

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2023/2024
CÓDIGO DE CENTRO	34001091
DENOMINACIÓN	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD
LOCALIDAD	HERRERA DE PISUERGA
PROVINCIA	PALENCIA
COORDINADOR/A	VERÓNICA CALVO ELICES



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) está dirigido a trabajar el manejo de las TIC con fines educativos (aplicación al aula, coordinación entre profesores...). Con el fin de ofrecer a nuestro alumnado una educación íntegra, motivadora y efectiva, se hace imprescindible mejorar o/e incorporar de una forma realista y eficiente las tecnologías de la educación y la comunicación a todos los niveles y en todos los ámbitos de la comunidad educativa, poniendo especial atención en aquellas que influyen directamente en los aprendizajes del alumnado.

Teniendo en cuenta los principios de la LOMCE y la demanda de la sociedad con respecto a la utilización y manejo de los nuevos dispositivos electrónicos, encontramos necesario seguir trabajando y profundizando en la adquisición de la competencia digital. Los objetivos que nos proponemos en dicho plan estarán encaminados fundamentalmente a la mejora y promoción de las TIC en nuestro centro partiendo de la implicación de los principales protagonistas de la realidad educativa: alumnado, profesorado y familias. Nuestra intención es, por lo tanto, plantearnos entre todos, pequeñas metas realistas que nos hagan seguir progresando en todo lo que respecta al conocimiento y uso de las tecnologías, para así, encaminarnos hacia una utilización de las mismas, sistemática y eficaz, tanto en los aspectos de enseñanza y aprendizaje como en los administrativos e institucionales.

Somos un centro vinculado a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) desde hace muchos años. En el curso 2003/2004 el colegio fue Centro Piloto de Red.es en Nuevas Tecnologías, contando desde ese momento con 20 portátiles y 20 tablets Windows; fuimos el primer centro de la Provincia en conseguir la CERTIFICACIÓN TIC NIVEL 5 EXCELENCIA en el curso 2009/2010; también en ese curso fuimos seleccionados como uno de los centros piloto para la implantación de la estrategia Red de Escuelas Digitales de Castilla y León Siglo XXI (RedXXI)

Teniendo en cuenta que el uso de las TIC es una de las señas de identidad del centro y dado que el claustro de profesores se caracteriza por la gran movilidad que hay todos los años (aproximadamente un 50%), vemos necesario tener un plan de Integración de las TIC que contemple todos los aspectos relacionados con el uso de las TIC en este centro para que, ante la llegada de nuevos maestros/as, estos puedan adaptarse al funcionamiento y forma de trabajar del centro con las TIC, colaborando en mantener una coordinación y colaboración entre los distintos miembros del claustro y también con el resto de la Comunidad Educativa.

Al comienzo de cada curso realizamos unas sesiones de formación al profesorado que llega nuevo al centro, para que conozcan los recursos TIC de los que disponemos y puedan utilizarlos. Procuramos mantener en las mejores condiciones posibles toda la infraestructura de equipos e instalaciones para poder garantizar una correcta aplicación de los recursos que tenemos.

En previsión de que esta realidad socio-educativa y tecnológica se mantenga a medio y largo plazo consideramos que, una vez iniciada la aplicación del Plan TIC en el curso actual, se irá desarrollando en cursos posteriores y adoptando aquellas mejoras que se consideren necesarias.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Definición del entorno de aplicación del plan TIC y su interrelación con el entorno educativo de centro y de su comunidad educativa.

El CEIP “Nuestra Señora de la Piedad” es un colegio que cuenta con tres unidades de Educación Infantil y 6 unidades de Educación Primaria cuya matrícula total es de ciento treinta y siete alumnos/as, con un claustro compuesto por dieciocho profesores. Está ubicado en la localidad de Herrera de Pisuerga, población rural al norte de la provincia de Palencia en la comarca de la Ojeda-Boedo, que cuenta con unos 1500 habitantes reales, y atiende alumnado procedente de las localidades próximas a través del servicio de transporte escolar.

La localidad cuenta con Instituto de Educación Secundaria Obligatoria, guardería municipal del programa “Crecemos”, biblioteca pública, aula con equipos conectados a internet y oferta de cursos on-line (aula Mentor, principalmente enfocada a la población adulta), un centro dependiente de la Consejería de Fomento para la interpretación del cangrejo de río (oferta actividades medio-ambientales en momentos puntuales) y diferentes asociaciones con mayor o menor inquietud en la dinamización de actividades. Dispone de Centro de Salud, CEAS y Residencia para la 3ª edad.

El Plan TIC del Centro persigue aprovechar las ventajas de este entorno rico en recursos y equipamiento, con una comunidad educativa altamente motivada y muy participativa, para desarrollar su labor educativa como Centro Público que apuesta por llevar a cabo planes que integren los recursos tecnológicos para aportar la base innovadora que persigue la cultura de calidad del centro.

Definición del papel de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje en documentos institucionales (PEC, PGA, programaciones didácticas, Reglamento de Régimen Interno, planes de convivencia, plan de formación de centro...)

- El Plan TIC del Centro se integra en el **Proyecto Educativo** como un documento con entidad propia complementando apartados básicos del mismo en los diferentes procesos que centran la acción de nuestro colegio. El papel de las TIC se define como un recurso imprescindible para la Gestión académica, administrativa y de los recursos del centro; básico para los procesos de comunicación institucional entre el Colegio y otros organismos; extremadamente útil para la transmisión de la información y la comunicación interna entre profesores y externa con los alumnos y sus familias. Es además un complemento esencial en la práctica docente diaria que se incluye en diferentes apartados de las Programaciones didácticas (contenidos, aspectos metodológicos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, procesos de evaluación, atención a necesidades especiales de atención educativa). Se integra en la **PGA** como un objetivo general a conseguir (objetivo 1)

1. CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO TIC-STEAM EN TODAS LAS AULAS. Con las siguientes actividades:

Reforzar y ampliar los diferentes contenidos curriculares a través de las TIC.
Iniciarse en el pensamiento computacional: método de resolución de problemas de una secuencia ordenada de pasos.
Adquirir conceptos básicos del lenguaje de programación.
Despertar en los niños la curiosidad por el mundo de la ciencia, la robótica y la impresión 3D.
Sistematizar el uso de Chromebook, tablet, mesa digital, robótica e impresora 3D en todas las aulas y niveles del centro y para todo el alumnado.

Y está presente con diferentes enfoques en otros objetivos generales programados (objetivos 6, 8 y 13). El uso de los recursos TIC contribuye a la difusión de nuestras normas de convivencia recogidas en el **Reglamento de Régimen Interno** y está presente de diferentes maneras en el **Plan de Convivencia**. El **Plan de lectura** basa sus aspectos organizativos en la utilización del programa ABIES para la gestión de los fondos de nuestra biblioteca y con la creación de la Biblio-STEAM se han formulado nuevos objetivos, contenidos y propuestas que relacionan la lectura y la competencia digital. Como resultado el centro lleva desde el 2018 seleccionado con la **Certificación LeoTIC**.

Caracterización del entorno tecnológico de la Comunidad Educativa.

El CEIP “Nuestra Señora de la Piedad” es un centro en el que la integración de las TIC en las aulas es una realidad desde hace varios años. La problemática que se observa es la falta de opciones para realizar un cambio metodológico que los nuevos medios deben traer a las aulas, puesto que el profesorado ha realizado ya cursos de formación TIC, estando la mayoría del claustro al corriente de las nuevas apps y programas educativos. El alumnado del centro, que vive envuelto en un contexto digital, demanda otro estilo de aprendizaje distinto al que está viviendo en las aulas donde sigue imperando el uso de métodos tradicionales, alejados de la incorporación de metodologías digitales o de las propuestas más interactivas. Este diagnóstico inicial ha provocado una actitud positiva del profesorado y la respuesta conjunta a la formación que actualmente se está desarrollando en el centro con el fin de incorporar los nuevos medios y fomentar propuestas didácticas más participativas.

El equipamiento digital en todas las aulas es de PDI con portátil y proyector, y las aulas de 5º y 6º disponen de paneles interactivos y PC convertibles para alumnado. En 4º cuentan con miniportátiles para alumnado. Además, también hay PDI en la Sala de Profesores, el aula de Música y en el Aula TIC STEAM más el nuevo Panel interactivo que sustituye a PDI + proyector y que cuenta movilidad gracias a su soporte con ruedas y la Mesa Interactiva. También se han adquirido en los últimos años un total de 52 tablets Android, 20 chromebooks, 2 impresoras 3D un Plotter y 20 kits diversos de robótica educativa. En el curso 2018-19 se creó un EFA (Espacio Flexible de Aprendizaje) o aula del Futuro, para nosotros Aula TIC-STEAM, en el curso 2021-22 se da un paso más creando la Biblio-STEAM, un EFA que unifica la biblioteca con los recursos TIC y STEAM para revolucionar el uso de la biblioteca integrándolo con los recursos digitales.

En lo que respecta a las familias hay que decir que la mayoría de los hogares de nuestro alumnado disfruta ya de ordenadores o tablets y de conexión a Internet, y que su nivel de competencia está encaminado al uso básico de las mismas (correo electrónico, redes sociales, etc.)

Análisis de oportunidades, amenazas, fortalezas, debilidades y aspectos de mejora del contexto.

Las tecnologías de la información y la comunicación están teniendo cada vez un papel más relevante. Hay que destacar que cada vez se programan actividades desde el centro encaminadas a mejorar la interacción entre los agentes y a mejorar el proceso educativo, tales como el uso del correo electrónico con el alumnado, la página web, las redes sociales, ...

Ahora lo que hay que tener en cuenta es que el proceso de asimilación y puesta en práctica debe ser secuenciado poco a poco para que todos los miembros de la comunidad educativa lo asimilen de la mejor manera posible y se convierta todo ello en herramientas y principios que aporten mejoras reales en las relaciones educativas tanto a nivel social como a nivel pedagógico.

Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.

- En el curso 1985-86 comienza a desarrollarse el "Proyecto Atenea" con el fin de introducir la informática educativa en las aulas.
- En el curso 2003-04 el colegio pasa a ser Centro Piloto de Red.es. en Nuevas Tecnologías (TIC) (Primer centro de la Provincia)
- En el curso 2004-05 el centro asume un plan de Formación en Centros por tres años para desarrollar el proyecto de Centro Piloto de Red.es.
- En el curso 2009-10 somos el primer Centro de la Provincia en conseguir la CERTIFICACIÓN TIC NIVEL 5 EXCELENCIA.
- En el curso 2009-10 somos uno de los centros piloto en la implantación de la estrategia Red de Escuelas Digitales de Castilla y León Siglo XXI (RedXXI)
- En el curso 2012-13 el centro completa la incorporación de Pizarras Digitales en toda la Primaria.
- En el curso 2013-14 el centro completa la incorporación de Pizarras Digitales en todas las Aulas de Infantil, así como el aula de música, aula de apoyos y sala de profesores.
- En el curso 2015-16 se desarrolla el Plan de Formación del Centro "El manejo de las Tablets en el aula"
- En el curso 2015-16 el centro participa en el Proyecto de Innovación Educativa "FORMapps" para la experimentación de nuevas metodologías de formación permanente del profesorado en su competencia digital.
- En el Curso 2017-18 el centro participa en 2 Proyectos de Innovación Educativa de Robótica "Ingenia" y de Impresión 3D "Crea"
- En el Curso 2018-19 el centro participa en 2 Proyectos de Innovación Educativa de Realidad Virtual "Explora" y en el de "Digitaliza-Acción"
- En el Curso 2018-19 Javier García de Bustos recibe el Premio Nacional de SIMO a la Mejor Experiencia de Innovación en Programación y STEAM.
- En el Curso 2018-19 el centro queda finalista en los Premios nacionales IE de Innovación Educativa.
- En el Curso 2018-19 el centro recibe la Mención de Honor en los Premios Mejora tu Escuela Pública.
- En el Curso 2018-19 por su Innovación Solidaria el centro recibe el Cangrejo de Oro por parte del Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga
- En el Curso 2019-20 el centro recibe el Premio Especial al Mejor Trabajo de los Premios Francisco Giner de los Ríos.
- Durante los cursos 18-19 y 19-20 el centro participa en 4 Proyectos de Innovación Educativa Digitaliza-Acción
- En el Curso 2019-20 el centro es seleccionado para participar en 2 Proyectos de Innovación Educativa: "Scratch e Inteligencia artificial" y "Próxima Estación: ODS 2030".
- Durante los cursos 19-20 y 20-21 se realiza el PIE Próxima Estación: ODS 2030
- En el curso 2021-22 se realiza el PIE FILMA.

○

3. OBJETIVOS GENERALES

3.1. Referidos a la integración curricular y la adquisición de la competencia digital.

1. Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Facilitar el acceso a estas herramientas por parte de los alumnos con necesidades educativas especiales y en las tareas de apoyo y refuerzo del aprendizaje.
3. Conseguir que el alumnado acceda al mundo de Internet con capacidad de tratar críticamente la información.
4. Fomentar el uso de las herramientas informáticas como forma de romper las desigualdades sociales.
5. Mejorar el planteamiento pedagógico a través de las TIC.
6. Potenciar la capacidad de razonamiento del alumnado, su motivación y su afán de conocimiento.
7. Despertar el interés del alumno por conocer cosas distintas y lograr que sigan las pautas adecuadas para conseguir la información que necesita.
8. Utilizar los medios informáticos como medio de creación, de integración, de cooperación y de expresión de las propias ideas.
9. Utilizar programas y recursos que les faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas, así como la adquisición de competencias.
10. Implantar la educación STEAM a través de la impartición de una sesión semanal de TIC-STEAM en el Aula del futuro, impartida por un profesor especialista.
11. Actualizar las programaciones didácticas y documentación del centro con integración plena de las TIC.
12. Promover en el alumnado un uso eficiente y responsable de las TIC.
13. Implicar a las familias en el uso de las TIC en el entorno familiar.

3.2. Referidos a las infraestructuras y el equipamiento

1. Poner en marcha mecanismos para aprovechar la infraestructura tecnológica del centro y favorecer la adquisición por parte de padres y madres de los conocimientos necesarios para un correcto uso de las TIC.
2. Renovar, según disponibilidad presupuestaria, los equipamientos y software del centro.

3. Optimizar los canales de información de cualquier incidencia o deficiencia relacionada con el material TIC del centro y resolverla lo antes posible.

3.3. Referidos a la formación del profesorado

1. Favorecer el perfeccionamiento del profesorado y su utilización en las tareas habituales del centro.
2. Emplear las TIC para el trabajo en el aula: actividades, pruebas escritas, fichas... on-line.
3. Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades y participar en foros, blogs, wikis...

3.4. Referidos a la comunicación e interacción institucional

1. Impulsar la comunicación con otros centros y localidades, para conocer y transmitir valores sociales y de respeto a otras costumbres y formas de vida (especialmente centros de habla inglesa).
2. Potenciar la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa a través de las TIC, como formas de comunicación inmediata, complementarias a las tradicionales.
3. Renovar de forma periódica la web del centro, como espacio de información actualizada y encuentro de la comunidad educativa, explorando sus posibilidades de trabajo compartido.

3.5. Referidos a la gestión y organización del centro

1. Promover las propuestas de mejora que permitan mantener o, en su caso, aumentar el nivel de acreditación TIC del centro.
2. Promover el uso de la intranet del centro desde Internet como cauce de comunicación directa con el Equipo Directivo.
3. Implementar paulatinamente el uso de las TIC para generar boletines de notas, control de asistencia, etc. reduciendo el consumo de papel y facilitando su entrega al órgano competente.
4. Potenciar el uso de las Aula Virtuales como referente para el alumnado, sala de profesores, equipo de ciclo virtual para el profesorado (coordinación horizontal), foro de área para los especialistas de diferentes materias (coordinación vertical de área), tutoría virtual para familias, etc.

4. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO, DINAMIZACIÓN, DIFUSIÓN Y COORDINACIÓN DEL PLAN TIC DEL CENTRO

4.1. Comisión TIC

El equipo que formará la comisión TIC estará integrado, preferentemente por:

- **Un miembro de la Etapa de Educación Infantil**: que garantice la comunicación con esta Etapa Educativa y la coordinación horizontal entre todas las áreas de la Etapa.
- **Un miembro de cada Internivel de Educación Primaria**: que garantice la comunicación con su Equipo de Internivel y la coordinación horizontal entre todas las áreas de Etapa.
- **Un miembro del Equipo Directivo**: que garantice la comunicación con este órgano y la coherencia de este plan con el PE, la Propuesta Curricular y los planes de centro (Plan de Acción Tutorial, Plan de Convivencia y Plan de Atención a la diversidad, al menos).
- **Un especialista que imparta docencia en todos los cursos**: que garantice la coordinación vertical entre todos los niveles del centro, al menos entre todos los cursos de la Etapa de Educación Primaria.
- **Un coordinador**: designado por el Director del centro, que formará parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica, con voz, pero sin voto.

Las características del coordinador/a de TIC:

- Será un docente con destino en el centro que lo propone y preferentemente definitivo.
- Lo propondrá el director/a del centro a principio de curso.
- El nombramiento será renovable anualmente salvo informe en contra o situación de fuerza mayor.
- Tendrá disponibilidad horaria para realizar las funciones encomendadas.
- Será un dinamizador de la integración de las TIC y propondrá la realización de nuevos planes de actuación para el centro, si fuera necesario.
- Tendrá capacitación y conocimientos específicos de TIC para llevar a cabo las funciones que se le asignan.
- Se comprometerá a realizar una actividad de formación específica organizada por el centro o por la Consejería de Educación.

Las funciones del coordinador serán las siguientes:

- 1) **Técnicas**:
 - a) Gestión de incidencias.
 - b) Instalación y desinstalación de programas de uso general.
 - c) Mantenimiento del hardware, wifi y cableado.
 - d) Mantenimiento del software preventivo (antivirus, cortafuegos, etc.) actualizado.
 - e) Configuración de equipos y periféricos.
- 2) **Organizativas**:
 - a) Coordinar el uso de los recursos TIC con criterios pedagógicos.

- b) Informar y guiar al profesorado (especialmente al de nueva incorporación) sobre el uso y organización de las TIC en el centro.
 - c) Gestionar el acceso y participación de la comunidad educativa del centro en la web del centro y otras webs que lo enriquecen.
 - d) Control, organización, gestión y registro del software y hardware en colaboración con el Secretario del centro y velar por su cumplimiento.
- 3) **Dinamizadoras:**
- a) Promover y dinamizar el uso de las TIC en el centro.
 - b) Recoger las necesidades de formación en TIC de los compañeros del centro y promover su participación en las actividades de formación colaborando con el CFIE.
 - c) Informar sobre las actuaciones de la Comisión TIC.
 - d) Apoyar y ayudar a los compañeros en el uso de las TIC.
 - e) Asesorar al profesorado sobre materiales curriculares y estrategias de incorporación a la planificación didáctica.
 - f) Realizar el análisis de necesidades del centro en materia TIC y propuestas de mejora.
 - g) Fomentar el desarrollo y la participación en la web del centro, las comunidades de aprendizaje y en el portal educativo de la Consejería de Educación.
 - h) Coordinar las actuaciones de la Comisión TIC en el centro.
- 4) **De seguridad:**
- a) Dar a conocer entre la comunidad educativa aquellas normas, consejos o avisos sobre seguridad (de las personas y de los equipos).
 - b) Fomentar el uso responsable de las TIC.

Entre los criterios de selección de los miembros de esta comisión destacamos:

- Los conocimientos en el uso y aplicación de las TIC relacionados con la práctica docente.
- La pertenencia, en cursos anteriores, a una comisión TIC en este u otro centro educativo.
- El interés y la motivación personal del profesorado.
- La designación por parte del Director.

Funciones de la Comisión TIC:

1. Participar en los claustros y CCP informando y dinamizando al profesorado.
2. Diseñar y elaborar el plan de actuación para el curso escolar, en el que se establezcan como mínimo, los objetivos que se marca, las actuaciones que realizará y el calendario previsto para dichas actuaciones e incorporarlo a la PGA.
3. Mantener actualizado y gestionar el inventario del centro.
4. Gestionar el mantenimiento de los equipos (ordenadores, mini portátiles, tablets y chromebooks).
5. Poner en práctica el Plan de Acogida TIC a comienzo del curso y en cualquier momento del curso si fuese necesario, por incorporación de profesorado o alumnado nuevo.
6. Llevar a cabo, en cada final y comienzo del curso, la entrega y recogida de equipos.

7. Diseñar itinerarios formativos para el profesorado sobre la utilización de las TIC y la comunicación en el aula y con las familias, así como metodologías que propicien su aprovechamiento, favoreciendo el desarrollo competencial del alumno.
8. Diseñar y desarrollar actividades formativas relacionadas con los itinerarios anteriores.
9. Realizar y recoger la autoevaluación TIC del profesorado para, si fuese necesario, crear un plan de actuación con actividades concretas que den respuesta a las necesidades formativas del profesorado en el campo de las TIC. O iniciar el proceso de la herramienta SELFIE
10. Administrar la intranet del centro.
11. Administrar la página web del centro.
12. Difundir su conocimiento, dinamizar su uso y orientar en la elaboración o adquisición de materiales curriculares en formato digital, así como las plataformas y servicios TIC que la Junta de Castilla y León o el propio Ministerio de Educación pongan al servicio de la comunidad educativa (CROL, PROCOMÚN, EXELEARNING, BUENAS PRÁCTICAS 2.0, EDUC@CONTIC y otras del portal EDUCALAB)
13. Conocer, dar a conocer y velar por el cumplimiento de la normativa e instrucciones respecto a la utilización de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como las competencias del profesorado para la utilización de estas tecnologías y la metodología asociada a su uso.
14. Diseñar y desarrollar actividades para alumnos, padres y profesores con motivo de la celebración del Día de Internet Seguro.
15. Coordinar junto con el Equipo Directivo la realización de la revista digital del centro.
16. Promover el conocimiento de experiencias y aplicaciones innovadoras en el campo de las TIC.
17. Impulsar la utilización de las TIC por parte de toda la comunidad educativa.
18. Crear una base de datos con enlaces a actividades y recursos TIC que puedan ser utilizados tanto por el profesorado como por el alumnado y sus familias y revisar anualmente su correcto funcionamiento.
19. Establecer indicadores y rúbricas de evaluación de cara a evaluar el trabajo desarrollado por la comisión y la incidencia del mismo en el centro en su triple vertiente: alumnos, padres y familias, de forma que la comisión establezca un plan de mejora con unos objetivos claros a conseguir durante el curso escolar siguiente.
20. Elaborar una memoria de evaluación del plan TIC, a final de curso, atendiendo a los indicadores y rúbricas recogidos en el propio plan de la comisión.
21. Cualquiera otra que determine la comisión TIC.

4.2. Comisión CDE (Competencia Digital Educativa)

Estará compuesta por:

- Coordinador CDE del centro.
- Coordinador TIC del centro (En caso de que fuera una persona diferente) En nuestro caso será la misma persona.
- Un miembro del equipo Directivo
- Coordinador de Formación del centro

Las **funciones** de esta comisión serán 4:

- Diseñar y revisar periódicamente el Plan Digital del Centro e integrarlo en el PEC.
- Facilitar la alfabetización digital de su claustro así como su posterior evaluación individual.
- Diseñar itinerarios de formación para la alfabetización digital del claustro de cara a los próximos años.
- Coordinarse con el **equipo de trabajo** asignado a su centro para colaborar en los objetivos anteriores.

Coordinador CDE del centro. A poder ser una persona con destino en el centro, que domine TICs y con intención de estar en el centro unos años. De momento no tiene liberación horaria por lo que se pueden compaginar coordinaciones asignadas previamente.

Cada centro tendrá asignado un **equipo de trabajo** compuesto por:

- Docente Colaborador (Servirá de enlace)
- Maestro Colaborador
- Un Asesor de Formación del CFIE de Palencia.

4.3. Difusión y dinamización del Plan

La comisión TIC se reunirá, de forma ordinaria, una vez al mes y de forma extraordinaria cuando sea convocada por el Equipo Directivo y/o el Coordinador de la comisión. Dentro de la Comisión se realizará el reparto de tareas que habitualmente recaen de manera exclusiva en la figura del coordinador TIC y que pueden provocar situaciones en las que éste se vea desbordado de trabajo.

Difusión del plan TIC en el centro:

- En la CCP, a través del coordinador de este Plan que formará parte de la misma, se proporcionará información sobre todo lo relativo al ámbito TIC para que, a su vez, los coordinadores de Infantil e Internivel, en colaboración con los otros miembros de la comisión, transmitan la información a todos los profesores del centro.
- De igual manera se dará alguna información puntual e importante en algún claustro de profesores.
- La información a las familias se dará a través de la hoja informativa mensual, así como a través del Consejo Escolar, a través del AMPA y a través de las reuniones con los padres que se realizarán trimestralmente, en las que los tutores podrán pasar la información necesaria.
- El coordinador de la Comisión TIC también transmitirá la información al personal laboral perteneciente a nuestra comunidad educativa.

4.4. Plan de Acogida TIC

La comisión TIC será la encargada de poner en funcionamiento el Plan de Acogida TIC a principio de curso tanto para el profesorado nuevo como para el alumnado o para cualquier personal que se incorpore al centro.

El coordinador TIC organizará a través de la comisión TIC la puesta en funcionamiento.

Cada miembro de la comisión TIC que interviene en un ciclo se encargará de detectar las necesidades del plan de acogida en esos niveles.

Desde la comisión TIC se establecerán los cauces necesarios para acoger e informar de todas las actuaciones y actividades vinculadas al funcionamiento TIC del centro.

Las actuaciones realizadas se recogerán según el modelo adjunto en el [Anexo VIII](#)

4.5. Liderazgo. Funciones del Equipo Directivo en relación con las TIC.

El liderazgo existente en los centros educativo es uno de los factores más importantes en el proceso de integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Este trabajo contribuye a la comprensión de cómo la cultura organizativa de un centro educativo influye en el proceso de introducción y utilización de las TIC.

los estudios realizados por Robison, Hohepa y Lloyd (2009) señala cinco dimensiones de prácticas eficaces del liderazgo en la mejora de resultados:

- Establecimiento de metas y expectativas.
- Obtención y asignación de recursos de manera estratégica.
- Planificación, coordinación y evaluación de la enseñanza y del currículo.
- Promoción y participación en el aprendizaje y desarrollo profesional del profesorado.
- Asegurar un entorno ordenado y de apoyo.

Proceso de Actuación.

El equipo directivo del centro definirá y facilitará las líneas de actuación a llevar a cabo para la aplicación de todo lo dispuesto en el plan TIC, coordinado a través de la Comisión CDE y de la Comisión TIC.

4.5. Actuaciones de mejora

4.4.1 Demandar a la Consejería de Educación el aumento de la dedicación horaria para la Coordinación TIC en función de la Certificación TIC asignada al centro, como se viene haciendo en otras comunidades autónomas.

4.4.2 Realizar una “guía” con los recursos TIC del centro: normas de uso, seguridad, mantenimiento, configuraciones, etc.

4.4.3 El registro de incidencias se realiza de forma digital por mensaje de Kaizala al coordinador TIC. El ANEXO V queda en desuso.

5. INTEGRACIÓN CURRICULAR

5.1. La competencia digital en el currículo de Ed. Primaria

De acuerdo con lo establecido en el **artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, en la Comunidad de Castilla y León la etapa de educación primaria contribuirá al **OBJETIVO** de desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico antes los mensajes que reciben y elaboran (objetivo “i”).

Así mismo, en el **artículo 18.6, la transversalidad** de las TIC queda presente en todas las áreas curriculares comunes:

“Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, (...) las Tecnologías de la Información y la Comunicación, (...) se trabajarán en todas las áreas.”

De acuerdo con lo establecido en el RD 157/2022 de 1 de marzo, **por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria**, una de las competencias del currículo será la Competencia Digital. Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el **Decreto 38/2022 de 29 de septiembre, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León**:

1. Para una adquisición eficaz de las competencias y para el desarrollo efectivo del currículo, los centros docentes diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo, potenciando el desarrollo de todas las competencias.
2. Se promoverá la integración y el uso de las Tecnologías de la información y la Comunicación en el aula, como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.
3. La consejería competente en materia de educación ofrecerá plataformas digitales de acceso a toda la comunidad educativa que, con pleno respeto a lo dispuesto en la normativa aplicable en materia de propiedad intelectual, incorporen materiales y recursos seleccionados de acuerdo con parámetros de calidad metodológica, adopción de estándares abiertos y disponibilidad de fuentes que faciliten su difusión, adaptación, reutilización y redistribución y serán reconocidos como tales.
4. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de la Competencia Digital y el logro del objetivo de iniciarse en la utilización de las TIC, serán los criterios de evaluación e indicadores de logro evaluables. (En nuestro centro serán los que figuran en el ANEXO II. En este sentido, en todas las programaciones didácticas deben figurar, seleccionados en dicho ANEXO II, como relacionados con la adquisición de la Competencia Digital. Así, el profesorado, al inicio de cada curso escolar, revisará dichas programaciones para ajustarse a lo establecido en el presente Plan TIC.)
5. Al concluir la educación primaria, el maestro tutor cumplimentará el informe de evaluación final de etapa, según el modelo establecido, en el que se recoja el grado de adquisición de los objetivos de la etapa y el grado de desarrollo de la Competencia Digital (entre otros).

6. Así mismo, al final de cada curso escolar, el último informe trimestral a los padres o tutores legales incluirá también, entre otros, el grado de adquisición de la Competencia Digital, elaborado por el equipo docente de nivel.

En general, la Competencia Digital en los niveles de infantil y primaria debe permitir **que el alumnado sea capaz de:**

- Buscar, seleccionar y analizar la información a través de diversas fuentes de información.
- Utilizar el lenguaje gráfico para interpretar la realidad cercana.
- Conocer las partes de un ordenador.
- Enumerar los distintos usos del ordenador.
- Conocer y utilizar el correo electrónico.
- Utilizar Internet para la búsqueda y selección de información.

Podemos afirmar que la Competencia Digital desarrollará en el alumnado las siguientes **habilidades:**

1. Aumenta la capacidad para desarrollar proyectos comunes de trabajo colaborativo.
2. Permite desarrollar contenidos transversales.
3. Produce contenido educativo.
4. Potencia el uso de herramientas web 2.0 y 3.0
5. Desarrolla la alfabetización tecnológica.
6. Motiva y fomenta el equilibrio del alumnado y le condiciona hacia la participación activa.
7. Capacita para la formación autónoma y permanente.
8. Fomenta el uso y respeto de valores y normas.
9. Valora el trabajo propio y el de los demás.
10. Abre el ámbito de aprendizaje más allá de la escuela, más allá de un currículo determinado y de unos contenidos programados.

5.2. Niveles de concreción de la integración curricular de las TIC

1. Primer nivel de concreción: el centro. Proyecto Educativo y Propuesta Curricular.

- a. Consideraciones a destacar sobre las teorías de aprendizaje que sirven de referencia en la aplicación de las TIC en el centro.
- b. Aspectos del entorno que condicionan este plan.
- c. Referencias a las TIC en la propuesta curricular.
- d. Objetivos generales del plan TIC con respecto al centro, profesorado, alumnado, comunidad educativa...
- e. Estructura organizativa que se establece para sacar el plan TIC adelante: distribución horaria, profesorado implicado y dedicación al mismo (coordinador, equipo directivo, equipo docente...), horario de los alumnos, distribución espacial...

2. Segundo nivel de concreción: el internivel y el nivel. Programación General Anual.

- a. Actuaciones programadas por internivel y nivel.
- b. Incidencias de estas actuaciones sobre la Programación General Anual del centro: objetivos que se modifican, nuevos contenidos, cambios metodológicos...

3. Tercer nivel de concreción: las actividades a realizar. Programación Didáctica.

- a. Construcción de actividades que nos posibiliten la adquisición de nuevos aprendizajes, reforzar aprendizajes, búsqueda de información, fomentar la creatividad, fantasía e imaginación, utilizar las TIC como medio de expresión y de comunicación e intercambio.
- b. Construcción de unidades didácticas globales en red.

5.3. Criterios didácticos y metodológicos

Desde el centro creemos que tenemos que dejar de preocuparnos tanto por la tecnología para **centrarnos en nuevas metodologías de uso e integración curricular de las TIC**. El profesorado ha de tender a desempeñar nuevas funciones relacionadas con la búsqueda de información en red, la adaptación de ésta a las necesidades de sus alumnos y del proceso de formación. Además, debe desempeñar también un importante papel en la formación del alumnado para que éste sea capaz de seleccionar y evaluar la información pertinente, convirtiéndose en creador de contenidos y no en mero reproductor de estos.

Creemos que es, fomentando el uso de las TIC como las herramientas comunicacionales que son, como podemos potenciar verdaderos procesos de aprendizaje.

Los recursos audiovisuales, informáticos y telemáticos que utilice el profesorado en su práctica docente deben ser percibidos, más que como elementos técnicos, **como elementos didácticos y de comunicación**. Esto nos lleva a asumir una serie de **principios generales**:

1. Cualquier tipo de medio es simplemente un recurso didáctico que deberá ser utilizado cuando el proceso de enseñanza-aprendizaje lo justifique.
2. El aprendizaje no depende del medio, sino fundamentalmente de las estrategias y técnicas didácticas que apliquemos sobre él.
3. El profesorado, con sus creencias y aptitudes hacia las TIC en general, determinará las posibilidades que puedan desarrollar en el contexto educativo.
4. Antes de pensar qué medio vamos a utilizar, debemos plantearnos para quién, cómo lo vamos a usar y qué pretendemos con él.
5. Ningún medio TIC funciona en el vacío, sino en un contexto, de tal manera que el medio TIC se verá condicionado por ese contexto y viceversa.
6. Los medios TIC transforman la realidad, nunca son la realidad misma.
7. Los medios TIC producen diversos efectos cognitivos en los receptores, propiciando el desarrollo de habilidades específicas.
8. El alumno es un procesador activo y consciente de la información mediada que le es presentada: con sus actitudes y habilidades cognitivas determinará la posible influencia del medio TIC.
9. Debemos pensar en los medios TIC como una serie de componentes susceptibles de interactuar y provocar aprendizajes generales y específicos.
10. Los medios TIC por sí solos no provocan cambios significativos ni en la educación en general ni en los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
11. No existe el “supermedio” TIC. No hay medios mejores que otros; su utilidad depende de la interacción de una serie de variables y de los objetivos que se persigan, así como de las decisiones metodológicas que apliquemos sobre ellos.

*“Al alumno no hay que enseñarle a conocer las TIC,
tiene que aprender con las TIC”.*

Podemos afirmar que no basta con incorporar tecnologías al centro para obtener logros significativos en el aprendizaje de nuestros alumnos:

*“No se trata de introducir porque sí las TIC en las escuelas atendiendo a
modas pedagógicas o exigencias del mercado, sino que se trata de
pensar cuándo y por qué tiene sentido incorporarlas”*

Los medios TIC son solamente unos elementos didácticos más, que sólo tendrán sentido dependiendo de la concretización que, de su uso, se haga en el proceso de planificación curricular realizada por los docentes para su práctica diaria.

“Si realmente se quiere que las TIC sean una pieza fundamental en el cambio de metodología, lo que hay que hacer es colocarlas como pilar básico del desarrollo de las funciones docentes. Su uso debería ser generalizado como herramienta de trabajo a la misma altura que el lapicero o por encima de éste.”

Nos encontramos ante tecnologías que no van a sustituir a los maestros o maestras, pero sí que les puede servir si éstos saben servirse de ellas. Las TIC pueden ser unos medios atractivos que por una parte **motiven al alumnado** y por otra **faciliten su ritmo individual de aprendizaje**, proporcionándole una enseñanza que tenga presente sus características individuales. Por último, **permite al estudiante tener un papel activo**, en contraste con la metodología tradicional. En este planteamiento **el rol del alumnado cobra una gran relevancia, pasando a ser el eje central de todo el proceso educativo.**

Por otro lado, las TIC se están introduciendo cada vez más en los hogares. Esto hace necesaria su introducción en la enseñanza, ya que pueden ser usadas como herramientas para el aprendizaje. Pero debemos tener cuidado de no caer en decepciones provocadas por su mal uso o desconocimiento. Ya que, aunque nos encontramos ante tecnologías cada vez más fáciles de usar, requieren una mínima alfabetización tecnológica y unas pautas para su correcta integración.

Procesos de Personalización e individualización del aprendizaje. TIC e inclusión educativa: Alumnos ACNEAE.

El centro emplea las TIC de manera efectiva para la personalización inclusión y adaptación de herramientas a las necesidades del aprendizaje del alumno. Así dentro de las 52 tablets, 8 de ellas tienen aplicaciones específicas para atender a la diversidad, a la educación compensatoria y a los alumnos con altas capacidades. En las tutorías también hay repartidas 7 tablets para atender alumnos específicos en determinados momentos del proceso de enseñanza aprendizaje. Se reparten y se ubican en las clases solicitadas.

Con el Programa de digitalización iniciado en el curso 2021-22, desde 4º de primaria cada alumno dispone de un dispositivo individual, miniportátil o PC convertible.

Los criterios didácticos de los medios TIC para los alumnos ACNEAE son los siguientes:

- Proporcionan un feedback inmediato.
- Mejoran el autoconcepto del alumno.
- Aumentan el entusiasmo del alumno hacia la escuela.
- Mejoran el rendimiento académico.
- Los alumnos aprenden cosas que de otra manera no habrían aprendido.
- Permiten la adaptación a casos particulares.
- Facilitan la individualización de la enseñanza.

- Posibilitan la repetición constante del mismo ejercicio hasta que el sujeto adquiera la habilidad y la autocorrección inmediata.
- Permiten una mayor rapidez y calidad de los trabajos, lo que favorece la disminución del sentido del fracaso.
- Capacidad de adaptación al ritmo de las necesidades y nivel de aprendizaje de cada alumno.
- Autonomía personal en el desarrollo del trabajo.
- Interactividad.
- Diversidad en la presentación.
- Almacenamiento de la información.
- Flexibilidad y versatilidad de uso que incluye la posibilidad de integrar distintos canales.
- Excelentes simuladores de la realidad.
- Ayudan a superar las limitaciones de los déficit motores, cognitivos y sensoriales de los alumnos.
- Favorecen la comunicación sincrónica y asincrónica de los alumnos con los compañeros y profesores.

En la actualidad nuestro centro educativo no precisa de tecnología específica de apoyo, si bien cabe destacar que el uso de las tablets, Chromebook, miniportátiles y convertibles, así como el uso de las PDI han supuesto una ayuda significativa para alumnos con necesidades educativas especiales.

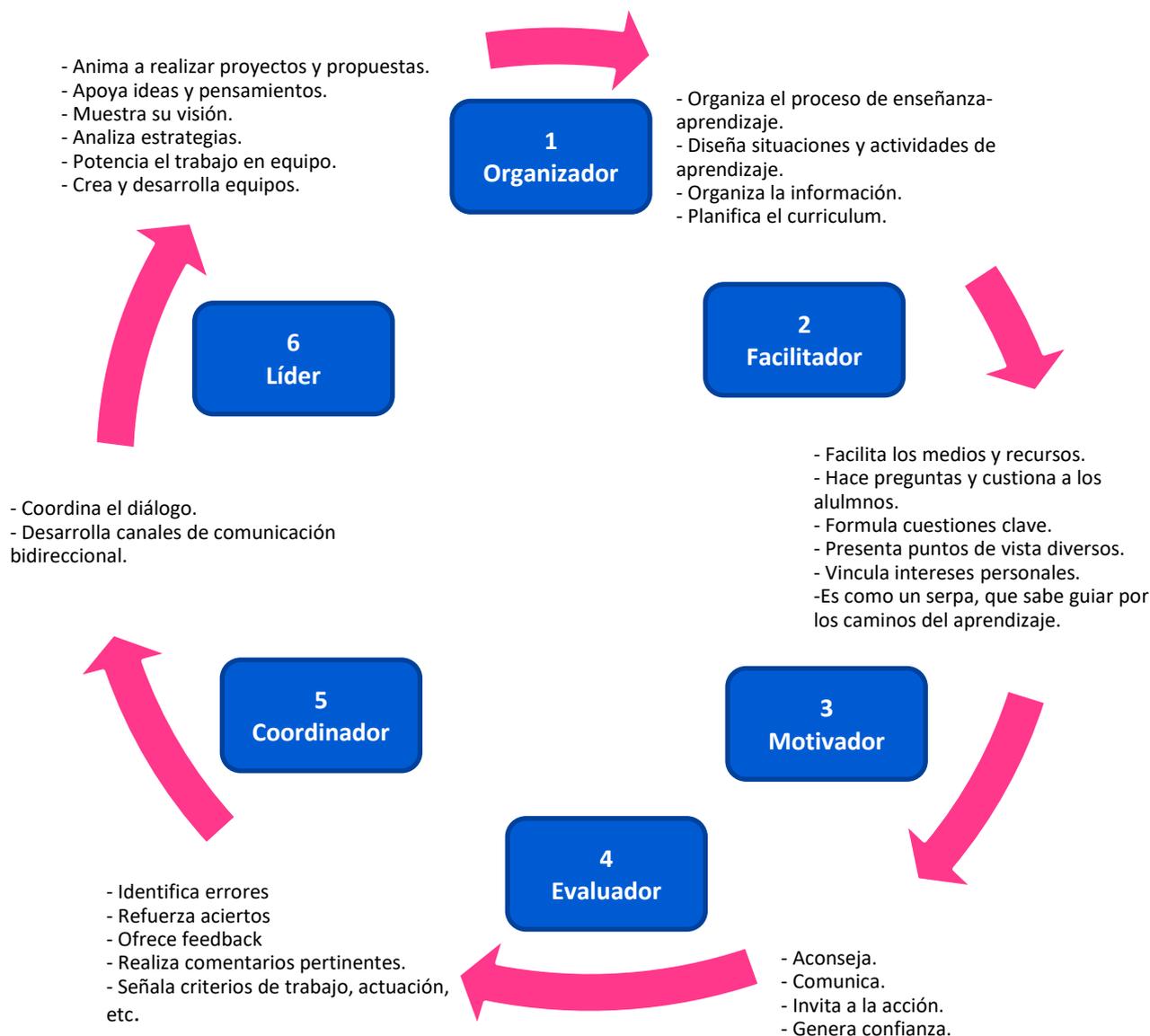
Así mismo, el uso de las TIC en nuestro centro ha contribuido notablemente en:

- La compensación de desigualdades y la atención a la diversidad.
- El acceso del alumno a mundos y situaciones fuera de su alcance, a través de contextos virtuales.
- La combinación de estímulos auditivos y visuales en situaciones “reales” de enriquecimiento sensorial.

El nuevo rol del profesorado ante las TIC. Cambio en el enfoque metodológico.

Los nuevos roles docentes están referidos a un *rol organizativo* en el que los maestros y maestras planifican y deben actuar como impulsores de la participación del grupo; a un *rol social*, creando un ambiente agradable de aprendizaje, interactuando con el alumnado y haciendo un seguimiento positivo de ellos, y a un *rol intelectual*, centrando las discusiones en los puntos cruciales, haciendo preguntas y respondiendo las dudas.

La formación y el perfeccionamiento del profesorado en TIC debe ser permanente, involucrando no sólo actuaciones más amplias que su mera capacitación instrumental y técnica, sino también la didáctica y pedagógica en busca de la calidad educativa.



5.4. Criterios organizativos

Respecto a la Educación Infantil

El uso de las nuevas tecnologías (ordenador, tablets, PDI, Robots...) desde edades muy tempranas es muy positivo y los niños y niñas necesitan acceso a estos instrumentos tecnológicos de diferentes formas y en diferentes contextos para su desarrollo, por lo que se integran en el aula, no para utilizarlos en cortos periodos de tiempo, sino formando parte de la mayoría de las actividades escolares.

En nuestro centro educativo para la Etapa de Educación Infantil se organizan las siguientes actividades:

- Actividades en la PDI (dentro del aula ordinaria) con el grupo-clase. Todos los días.
- Actividades individuales y/o por parejas, en el rincón TIC (dentro del aula ordinaria). Todos los días.
- Actividades individuales y/o por parejas, en el Aula TIC STEAM. Una sesión semanal.

Respecto a la Educación Primaria

A través de la Competencia Digital se incorporan diferentes habilidades que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en diferentes soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las TIC como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. Para el óptimo progreso de todas las competencias deberá complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo, así como la organización y el funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos o la concepción, organización y funcionamiento de la Biblioteca Escolar, la acción tutorial y la planificación de las actividades complementarias y extraescolares.

En nuestro centro educativo para la Etapa de Educación Primaria se organizan las siguientes actividades:

1º, 2º /3º, 4º	5º y 6º
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades en la PDI (dentro del aula ordinaria) con el grupo-clase. Todos los días. • Actividades individuales y/o por parejas, en el rincón TIC (dentro del aula ordinaria). Temporalización según criterio docente. • Actividades individuales y/o por parejas, en el Aula TIC STEAM. Al menos una vez por semana (según criterio docente). • Actividades individuales y/o por parejas, con tablets o chromebooks, dentro del aula ordinaria. Temporalización según criterio docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades en la PDI y paneles (dentro del aula ordinaria) con el grupo-clase. Todos los días. • Actividades individuales y/o por parejas, con los miniportátiles. Temporalización según criterio docente. • Actividades individuales y/o por parejas, en el TIC STEAM. Temporalización según criterio docente. • Actividades individuales y/o por parejas, con tablets, chromebooks y convertibles dentro del aula ordinaria. Temporalización según criterio docente. • Utilización del correo electrónico office 365 y Teams. Temporalización según criterio docente.

Características del CEIP “Nuestra Señora de la Piedad” como centro versátil en TICs:

- Los medios TIC no sirven sólo a los profesores, sino que también facilita su uso a los alumnos (Aula TIC-STEAM, miniportátiles, tablets, chromebooks, convertibles, mesa interactiva, Panel, PDIs...)
 1. Son medios de fácil manejo.
 2. Favorece los enfoques multimedia en todas las áreas y etapas educativas.

3. Posee características técnicas adecuadas al uso de las TIC: luminosidad, volumen, calidad de imagen...
4. Los medios TIC que ofrece poseen la flexibilidad para poder ser usados en diferentes condiciones.
5. Dispone de facilidad de localización de material para las reparaciones y el mantenimiento (Tiendas de informática en Palencia y Aguilar de Campoo, de acceso para el profesorado que vive en dichas localidades).
6. Los medios que ofrece el centro no sólo cubren los aspectos de hardware, sino también del software y el orgware.
7. Utiliza al máximo los materiales digitalizados o digitalizables (banco de recursos en la web, libros multimedia...)
8. Realiza un análisis y ajuste del costo de mantenimiento.

Comunicación con las familias

PLATAFORMA CORPORATIVA

RESPONSABLE	ACCESO	REVISIÓN	ÁREAS
<ul style="list-style-type: none"> Tutor de cada curso y especialistas de área. 	<ul style="list-style-type: none"> A través de internet. 	<ul style="list-style-type: none"> A principio de curso y al finalizar cada trimestre. 	<ul style="list-style-type: none"> Todas las etapas. Actividades complementarias y extraescolares.

REDES SOCIALES

RESPONSABLE	ACCESO	REVISIÓN	ÁREAS
<ul style="list-style-type: none"> FACEBOOK Dirección del centro Coordinador TIC 	<ul style="list-style-type: none"> A través de la web del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> Anualmente a principio de curso. Modificaciones puntuales durante el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Todas las etapas. Actividades complementarias y extraescolares.
<ul style="list-style-type: none"> Twitter Dirección del centro Coordinador TIC 	<ul style="list-style-type: none"> A través de la web del colegio. 		

5.5. Planificación y organización de materiales didácticos digitales

BANCOS DE RECURSOS

RESPONSABLE	ACCESO	REVISIÓN	ÁREAS
<ul style="list-style-type: none"> Tutores y especialistas de área. 	<ul style="list-style-type: none"> A través de la web del centro 	<ul style="list-style-type: none"> Anualmente a principio de curso. Modificaciones puntuales durante el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Lengua Matemáticas Ciencias Sociales Ciencias Naturales Valores
<ul style="list-style-type: none"> APPS para Tablet Secretaría del centro, tutores y especialistas de área. 	<ul style="list-style-type: none"> A través de todas las tablets del centro. En PDI a través de la aplicación TeamWiever 	<ul style="list-style-type: none"> Anualmente a principio de curso. Modificaciones puntuales durante el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Todas las etapas.

LIBROS Y MATERIALES DIGITALES

RESPONSABLE	ACCESO	REVISIÓN	ÁREAS
<ul style="list-style-type: none"> Coordinador TIC Secretaría del centro. Jefatura de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> A través del servidor del colegio. Utilización en el aula con PDI a través de la aplicación DaemonTools 	<ul style="list-style-type: none"> Anualmente a principio de curso. Modificaciones puntuales durante el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Todas las etapas.

BLOGS, WEBS, WIKIS...

RESPONSABLE	ACCESO	REVISIÓN	ÁREAS
<ul style="list-style-type: none"> Blogs de tutores y especialistas 	<ul style="list-style-type: none"> A través de la web del colegio. A través de Internet. 	<ul style="list-style-type: none"> Anualmente a principio de curso. Modificaciones puntuales durante el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Religión Católica
<ul style="list-style-type: none"> «El blog aprendomotivado» Coordinador TIC 			<ul style="list-style-type: none"> Educación Artística - Música
<ul style="list-style-type: none"> Wikis 			<ul style="list-style-type: none"> Lengua y Literatura Castellana, CC.SS., CC.NN., ...

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

RESPONSABLE	ACCESO	REVISIÓN	ÁREAS
<ul style="list-style-type: none"> Dirección del centro y profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> Presencial 	<ul style="list-style-type: none"> A partir del mes de enero. 	<ul style="list-style-type: none"> Multidisciplinar Se ofertará al menos un taller en el que se trabaje la Competencia digital.

LA NUBE - OFFICE 365 TEAMS Y CORREO ELECTRÓNICO

RESPONSABLE	ACCESO	REVISIÓN	ÁREAS
<ul style="list-style-type: none"> Tutor de cada curso y especialistas de área. 	<p>Usuario: cuenta de correo proporcionada por la administración educativa a cada alumno.</p> <p>Contraseña: gestionada por la dirección del centro.</p> <p>Grupo de alumnos de 4º 5º 6º y grupo de alumnos de 3º sólo en caso de que el tutor del curso académico lo considere.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Anualmente a principio de curso. Modificaciones puntuales durante el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Todas las áreas.

PLATAFORMAS DE RECURSOS EDUCATIVOS

RESPONSABLE	ACCESO	REVISIÓN	ÁREAS
<ul style="list-style-type: none"> Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León 	<ul style="list-style-type: none"> A través de la web del colegio. CROL Recursos por etapas. 	<ul style="list-style-type: none"> Anualmente a principio de curso cada tutor incluye actividades de estas plataformas en su programación. 	<ul style="list-style-type: none"> Todas las etapas.

REDES SOCIALES

RESPONSABLE	ACCESO	REVISIÓN	ÁREAS
<ul style="list-style-type: none"> FACEBOOK Dirección del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> A través de la web del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> Anualmente a principio de curso. Modificaciones puntuales durante el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Todas las etapas. Actividades complementarias y extraescolares.
<ul style="list-style-type: none"> Twitter Dirección del centro Coordinador TIC 	<ul style="list-style-type: none"> A través de la web del colegio. 		

REVISTA DIGITAL

RESPONSABLE	ACCESO	REVISIÓN	ÁREAS
<ul style="list-style-type: none"> Dirección del centro y Comisión TIC en colaboración con tutores y especialistas. 	<ul style="list-style-type: none"> A través de la web del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> A partir del mes de mayo. 	<ul style="list-style-type: none"> Todas las etapas. Actividades complementarias y extraescolares.

PLATAFORMAS VIRTUALES

A partir de este curso contamos con una plataforma virtual para 5º y 6º, como centro BITS estamos participando en el Proyecto experimental de digitalización de los centros, con un proceso de formación para 4 profesores y la implantación de libros digitales en matemáticas y lengua a través de la Plataforma de Aula Planeta integrada en Microsoft TEAMS.

Contamos a su vez con una plataforma virtual para trabajar el diseño e impresión 3D a través de la web Thinkercad, en la que cada curso puede de forma online acceder a su repositorio de diseños y a la creación de nuevos.

5.6. Criterios y ventajas de uso de diferentes recursos TIC en el centro.

ACTIVIDADES CON PDI/PANEL

En muchos casos el uso de la PDI se limita exclusivamente a su utilización como mero proyector de contenidos, perdiendo así una de sus características más importantes, la de la INTERACTIVIDAD. Por ello presentamos a continuación algunas IDEAS PARA SU APROVECHAMIENTO:

1. Poder facilitar a los alumnos capturas de lo escrito en la pizarra para mejorar sus notas de clase.
2. Ver una película para comentarla y mostrar sus referencias en tiempo real.
3. Subtitular o doblar una escena de una película.
4. Navegar por internet y mostrar sitios webs para comentarlos.
5. Visitar museos, monumentos y ciudades con Street View de Google maps.
6. Participación activa y grupal en foros, chats, wikis y redes sociales.
7. Ver y resolver problemas interactivos en grupo.
8. Escribir de forma colaborativa documentos de texto.
9. Diseñar proyectos en grupo.
10. Hacer entrevistas por videoconferencia vía Skype.
11. Hacer presentaciones de diapositivas en PowerPoint.
12. Mostrar cómo funcionan aplicaciones educativas.

13. Trabajar con vídeos musicales.
14. Hacer atractivas y visuales lluvias de ideas.
15. Crear mapas conceptuales en grupo.
16. Comentar en grupo los blogs de aula.
17. Hacer árboles genealógicos, crucigramas y otros materiales elaborados por profesores y alumnos.
18. Realizar ejercicios idiomáticos interactivos.
19. Realizar sondeos y encuestas a los alumnos, comentando los resultados en tiempo real.
20. Realizar correcciones ortográficas y de estilo de forma dinámica.
21. Corrección colaborativa de pruebas escritas.
22. Hacer actividades de comparación con pantalla partida.
23. Hacer webquests.
24. Hacer cómics en grupo utilizando diferentes programas.
25. Usar secuencias de películas para describir situaciones, personas, plantear debates, etc.
26. Comparar y contrastar tareas.
27. Lectura en voz alta de un texto proyectado.
28. Corregir y dar feedback en tiempo real al trabajo de los alumnos.
29. Hacer ejercicios de probabilidad y predicción climatológica.
30. Describir imágenes, situaciones, escenas con un vocabulario dado.

PRESENTACIONES MULTIMEDIA

- Permiten presentar sobre una pantalla (PDI, PC, tablet...) todo tipo de elementos textuales y audiovisuales con los que se pueden ilustrar, documentar y reforzar las explicaciones.
- Las imágenes, los esquemas y demás elementos audiovisuales atraen la atención de los alumnos y aumentan su motivación.
- Constituyen un medio idóneo para la enseñanza al grupo clase en su conjunto.
- El aula puede estar parcialmente iluminada para facilitar la participación y la elaboración de tareas en los cuadernos, de forma simultánea.
- El maestro puede mantenerse de cara a los alumnos durante la presentación de sus explicaciones lo que repercute en la mejora de su comunicación.
- Ayudan al profesorado actuando como recordatorio de los principales temas a tratar.
- Se pueden emplear en cualquier área y nivel educativo.
- El control de la proyección resulta sencillo, pues basta con pulsar una tecla.
- Los alumnos de niveles superiores pueden crear sus propias proyecciones fomentando el desarrollo de la expresión oral y el afianzamiento de contenidos.

CANALES DE SUSCRIPCIÓN GRATUITA DE YOUTUBE

Permiten visualizar, a través de cualquier navegador web, videos sobre explicaciones de diferentes áreas, fragmentos de películas, audiciones, reportajes, noticias...

A continuación, presentamos algunos ejemplos:

Dilo en Inglés: https://www.youtube.com/channel/UCqMH2FYBWnFQkUcH__6CgaQ

Experimentos Caseros: <https://www.youtube.com/channel/UCoTyVflkM-hjz4JauDoVvog>

La Eduteca: https://www.youtube.com/channel/UCrVei__BuuIHOp254nTycTA

Tutoriales de Lusi Peña: https://www.youtube.com/channel/UC_oryWA4HITfQGDeq44MIuw

Zeneida Maestra: <https://www.youtube.com/channel/UCLERwD5duH4mGne0tDsnGeQ>

Juegos de Educación Física: <https://www.youtube.com/channel/UCQBtNmyXoZiD-bU3WQbGFww>

Canciones infantiles: <https://www.youtube.com/user/ReinoMariaElenaWalsh>

Art Attack: https://www.youtube.com/channel/UCkRRgwO2u5dSA6Wc1_r3zvg

Música clásica on-line: <https://www.youtube.com/user/Lamusicaenlinea>

OFFICE 365

Cada alumno/a dispone de una cuenta de correo electrónico del tipo @educa.jcyl.es que les da acceso a los siguientes servicios:

	Cuenta de correo electrónico desde cualquier navegador web.
	Calendario para el seguimiento de citas, controles, reuniones... Se pueden crear varios calendarios y vincular calendarios de otras personas, del colegio...
	Contactos y libretas de direcciones.
	Noticias , comentarios y FEEDS.
	OneDrive . Almacenamiento y sincronización de documentos y tareas colaborativas. Hasta 1Tb de almacenamiento.

	Crear o seguir sitios para organizar información, personas y proyectos.
	Tareas para realizar un seguimiento.
	Consultar, cargar y compartir videos.
	Microsoft Word on-line para su uso sin necesidad de instalación en el equipo. Permite crear, editar y compartir documentos y trabajar con otras personas al mismo tiempo.
	Microsoft Excel on-line para su uso sin necesidad de instalación en el equipo. Permite crear, editar y compartir documentos y trabajar con otras personas al mismo tiempo.
	Microsoft Teams es el área de trabajo en equipo de Microsoft 365 que integra usuarios, contenido y herramientas para mejorar el compromiso y la eficacia.
	Microsoft PowerPoint on-line para su uso sin necesidad de instalación en el equipo. Permite crear, editar y compartir documentos y trabajar con otras personas al mismo tiempo.
	Microsoft OneNote on-line para su uso sin necesidad de instalación en el equipo. Permite crear, editar y compartir blocs de notas y trabajar con otras personas al mismo tiempo.
	Sway es una aplicación inteligente que le ayuda a crear fácilmente un lienzo basado en web interactivo para sus ideas. Crear y compartir presentaciones interactivas.
	Class Notebook permite a un profesor configurar rápidamente un área de trabajo personal para cada alumno, una biblioteca de documentos de contenido y un espacio de colaboración para clases y actividades creativas, todo dentro de un equipo portátil potente.
	Staff Notebook cultiva y administra la colaboración y la organización del educador. Con esta aplicación, el responsable de una escuela (el director) o un administrador pueden configurar rápidamente un área de trabajo personal para cada miembro del personal o profesor, una biblioteca de contenido para la publicación de información compartida y un espacio de colaboración para que todos puedan trabajar juntos. Todo esto, dentro de solo un poderoso bloc de notas.

5.7. Ley de Protección de Datos, licencias en internet y derechos de autor.

5.7.1. Datos personales.

REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.

Modelo de **CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA**, consultar el ANEXO III. (Modelo susceptible de modificaciones por instrucciones posteriores)

5.7.2. Obras de nuestros alumnos

Por otro lado, la Ley 21/2014, de 4 de noviembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil establece, entre otros que: **no podemos publicar los trabajos de nuestros alumnos sin ningún tipo de autorización**. Aunque sean trabajos hechos por nuestros alumnos, son obras que desde el momento de su creación pertenecen a sus autores (los alumnos) y, por lo tanto, están sujetas a la normativa de Propiedad Intelectual. Al publicarlas en un blog o página web estamos ejerciendo los derechos patrimoniales de reproducción y comunicación pública que pertenecen al autor o, en el caso de menores, a sus padres, madres o tutores legales. Por lo tanto, legalmente deberíamos de obtener la correspondiente autorización por parte de los tutores, en términos generales, para menores de 18 años. Para solicitar la autorización de publicación de obras de nuestros alumnos, **consultar el ANEXO VI**.

5.7.3. Autorización del autor para docentes en publicaciones web.

Así mismo, la citada Ley 21/2014, establece que, **el profesorado de la educación reglada impartida en centros integrados en el sistema educativo español, no necesitarán autorización del autor o editor** para realizar actos de reproducción, distribución y comunicación pública de pequeños fragmentos de obras y de obras aisladas de carácter plástico o fotográfico figurativo, **cuando**, no concurriendo una finalidad comercial, **se cumplan simultáneamente las siguientes condiciones**:

- a) Que tales actos se hagan únicamente para la ilustración de sus actividades educativas, tanto en la enseñanza presencial como en la enseñanza a distancia y en la medida justificada por la finalidad no comercial perseguida.
- b) Que se trate de obras ya divulgadas.
- c) Que las obras no tengan la condición de libro de texto, manual universitario o publicación asimilada salvo que se trate de:

1.- Actos de reproducción para la comunicación pública, incluyendo el propio acto de comunicación pública, que no supongan la puesta a disposición ni permitan el acceso de los destinatarios a la obra o fragmento. En estos casos deberá incluirse expresamente una localización desde la que los alumnos puedan acceder legalmente a la obra protegida.

2.- Actos de distribución de copias exclusivamente entre el personal investigador colaborador de cada proyecto específico de investigación y en la medida necesaria para este proyecto.

A estos efectos, se entenderá por libro de texto, manual universitario o publicación asimilada, cualquier publicación, impresa o susceptible de serlo, editada con el fin de ser empleada como recurso o material del profesorado o el alumnado de la educación reglada para facilitar el proceso de enseñanza o aprendizaje.

d) Que se incluyan el nombre del autor y la fuente, salvo en los casos en que resulte imposible.

A estos efectos, se entenderá por pequeño fragmento de una obra, un extracto o porción cuantitativamente poco relevante sobre el conjunto de la misma.

Los autores y editores no tendrán derecho a remuneración alguna por la realización de estos actos.

Por otro lado, la puesta a disposición del público por terceros de cualquier imagen, obra fotográfica o mera fotografía **divulgada en sitios web estará sujeta a la autorización del propietario de los derechos de autor** de la misma.

5.7.4. Utilización de redes sociales en la práctica docente.

En los apartados anteriores, hemos visto la necesidad de recabar la autorización de los tutores de los menores de 14 años para poder publicar sus datos personales en la red. Una vez que tengamos ese requisito cumplido, que supone el primer paso que debemos dar, nos vamos a encontrar ante otra problemática bastante desconocida por parte del profesorado, y es la **aceptación de las condiciones de uso de los servicios en los que queremos trabajar con los alumnos**.

La gran mayoría de los servicios que estamos usando actualmente para trabajar con los alumnos nos ponen en sus condiciones de uso del servicio la necesidad de tener más de 14 años de edad (Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp...).

Si hemos leído todo lo relacionado con la LOPD, no nos debe de extrañar las razones de esta limitación. Es una forma de protegerse de las consecuencias que les pueden venir de gestionar datos personales de menores de 14 años.

De acuerdo a lo anterior, una de las primeras cosas que tenemos que hacer antes de usar un servicio de la web 2.0, es comprobar las condiciones de uso y tener claro si permiten crearse cuentas a menores de 14 años.

A continuación, vamos a tratar de analizar los principales servicios de la web 2.0, desde el punto de vista de la edad mínima de acceso.

Bajo el punto de vista de la Comisión TIC del centro, e independientemente de las condiciones de uso que nos exija el servicio en cuestión, siempre que se estén gestionando datos personales, es **obligatorio contar con la autorización del tutor**. Por lo tanto, aunque un servicio deje acceso libre a cualquier edad hemos de tener en cuenta el límite de los 14 años.

Siempre podemos ser más creativos y tratar de solucionarnos las papeletas de otras formas. Desde aquí se plantean una serie de trucos que se pueden aplicar:

- El método más sencillo consiste en crear una cuenta el profesor y con dicha cuenta publican los alumnos de forma que siempre pongan su firma para ser identificados.
- Podemos usar cuentas impersonales del tipo: al01-1a-iesdaniel@gmail.com, al02-1a-iesdaniel@gmail.com, al03-1a-iesdaniel@gmail.com, ... Estas cuentas se las asignamos a los alumnos de forma que sepamos quién es quién. Podemos poner como nombre de la cuenta su nombre sin apellidos, con lo que la gestión será mucho más fácil.
- Si optamos por blogs del tipo WordPress.com, usar cuentas impersonales o pedir la autorización.
- Análogo al caso del blog propio de wordpress podemos crear redes sociales del tipo Elgg o BuddyPress.

Cabe destacar aquí que la **AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS autorizó expresamente a la Administración Educativa a la creación de una cuenta de correo electrónico** del tipo @educa.jcyl.es con meros fines educativos y que **esta es la única cuenta de correo electrónico que debemos utilizar con nuestros alumnos en el ámbito educativo** (aunque ellos insistan en utilizar otra cuenta de correo electrónico de Gmail, Hotmail u otra).

5.8. Adaptación del contexto tecnológico al modelo didáctico.

El centro ha realizado una gran apuesta por la creación de espacios flexibles de aprendizaje, donde el contexto tecnológico se adapte al modelo didáctico en el que las protagonistas son las metodologías activas y la innovación educativa, de esta manera se creó un Aula del Futuro aula TIC-STEAM En el curso 2018-19 y EN 2021-22 hemos dado un paso más, creando la Biblio-STEAM, un espacio que sigue incrementando el uso de las TIC a través de la metodología STEAM pero que a su vez profundice y mejore los procesos de animación lectora y lectura digital.

En este espacio se imparte por todos los cursos de forma fija en el horario, una sesión semanal de TIC-STEAM impartida por el coordinador TIC cómo profesor de apoyo.

En dichas sesiones se realizan actividades de ampliación y refuerzo de los contenidos curriculares a través de las TIC y se inicia en actividades a través de metodología STEAM tales como, **programación computacional, robótica, diseño e impresión 3D, realidad virtual, realidad aumentada**, etcétera. Para ver evidencias del trabajo realizado en esta área experimental visita el blog: <http://www.aprendomotivado.com/>

En El proceso de realización de estas actividades aunque parezca que los protagonistas son los medios tecnológicos, no es así, el protagonismo lo tienen las **metodologías activas**, así las propuestas se realizan siempre a través de **Aprendizaje Cooperativo, colaborativo, ABP**, etc.

5.9. Actuaciones de mejora

- 5.8.1 Actualización de la ficha de Evaluación TIC de Primaria
- 5.8.2 Elaboración de bancos de recursos en todas las áreas
- 5.8.3 Uso de los wikis o blogs como trabajo colaborativo (todas las áreas)
- 5.8.4 Crear esquemas, mapas conceptuales... con, genially, coogle, etc.
- 5.8.5 Uso de paneles interactivos
- 5.8.6 Uso y creación de CangrejoTV
- 5.8.7 Uso de videoconferencia con otros centros y/o aulas del centro. Se usará Microsoft Teams como aplicación principal, pudiéndose usar de forma extraordinaria otras aplicaciones.
- 5.8.8 Uso de aulas virtuales: Microsoft Teams y Moodle
- 5.8.9 Uso de etwinning con otros centros europeos (bilingüismo). La iniciativa eTwinning promueve la colaboración escolar en Europa utilizando las TIC y apoya a los centros escolares prestándoles herramientas y los servicios necesarios que faciliten su asociación para desarrollar un proyecto en común.

6. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

6.1. Servicios de Internet

Protocolo y Criterios de uso y acceso:

- El profesorado controlará el uso personal de los mismos, así como el uso de los alumnos.

- El acceso a la wifi del centro estará protegido con contraseña y controlado por el equipo directivo y el coordinador TIC.
- Todos los usos inadecuados de las TIC están tipificados en el RRI así como las sanciones correspondientes

Inventario de servicios:

- Web del centro: Controlada por el webmaster y Equipo directivo. El profesorado y el AMPA con acceso a secciones determinadas.
- Facebook: administrado por el E. Directivo y Coordinador TIC.
- Twitter: administrado por el E. Directivo y Coordinador TIC.
- Youtube y Vimeo: Controlada por el E. Directivo y Coordinador TIC.
- Issu: Controlada por el E. Directivo y Coordinador TIC.
- Office365: Controlado por el tutor el E. Directivo y Coordinador TIC.
- Google drive para centros educativos: Controlado por el E. Directivo y Coordinador TIC.
- Gsuite: Controlado por el E. Directivo y Coordinador TIC.

Definición de riesgos y medidas:

RIESGOS

- Pérdida de las claves de acceso.
- Inclusión accidental (o por virus, malware, spyware...) de contenido no deseado o enlaces a contenido no deseado.
- Enlaces rotos de la web.
- Difusión no autorizada de terceros del contenido de la web, Facebook, etc. (fotografías de los alumnos, documentos del centro...)

MEDIDAS

- Copia de seguridad del contenido del servidor (y custodia).
- Custodia de las claves de acceso y personal que las conoce.
- Modificación periódica de las claves de acceso.
- Revisiones del contenido de la web.
- Análisis de la web en busca de errores o enlaces rotos a través de la aplicación de google.
- Documentos PDF protegidos.

6.2. Red del centro

Estructura:

- Red fija.
- Wifi ADSL propia del centro.
- Wifi de EECC

Inventario:

- Rack
- Router
- Caja de distribución
- 6 antenas amplificadoras
- Cableado
- 3 switch
- Rack de EECC
- 20 antenas amplificadoras de EECC ([Ver Anexo IV: Plano de antenas de EECC y cobertura wifi](#))

Protocolos de seguridad y protección de los servicios de red:

- Seguridad en el ordenador servidor. Contraseña de acceso restringido
- Seguridad en el ordenador servidor. Con doble disco RAID espejo o copia de seguridad.
- Tipo de seguridad de la red WIFI de centro (formato de contraseña y cifrado WEP-WAP-PSK...)
- Red de EECC con sus propios protocolos de seguridad.
- Cortafuegos en el servidor para evitar intrusiones...
- Carpetas y accesos restringidos por contraseña de RED...

6.3. Servidores y servicios

Onedrive del centro.

Servidor de Centro:

El servidor (Cancerbero) es un PC de un Tb con sistema operativo Linux con los siguientes servicios de almacenamiento:

- Servidor Web: Web interna de centro con recursos educativos clasificados por etapas, interniveles y áreas.
- CD Virtual: Almacenamiento de copias ISO de recursos educativos accesibles desde todos los equipos a través del software “Daemon tools”
- Espacio de almacenamiento para trabajos y archivos de alumnos, clasificado por cursos.
- Espacio de almacenamiento compartido para el profesorado.

Protocolo y criterios organizativos, de acceso uso, almacenamiento y copias de seguridad.

Onedrive:

- Sólo con acceso al Equipo directivo y coordinador TIC.
- Se comparten carpetas al claustro compartidas con diferentes niveles de acceso.

Servidor:

- El servidor tendrá restringido el acceso propiamente del equipo, excepto para el Equipo Directivo y Coordinador Tic. Dicho acceso se restringirá a través de una clave en la BIOS.

- En todos los equipos del centro se crearán accesos directos a los sitios compartidos del servidor.
- Seguridad en el ordenador servidor. Con doble disco RAID espejo o copia de seguridad.

Gece:

- La secretaria realizará trimestralmente una copia de seguridad y otra al finalizar el año contable.

Colegios:

- El programa colegios funciona de manera online a través de Citrix efectuándose copias diarias automáticamente.

Servicios de internet que faciliten la participación del alumnado, la comunicación y la participación

- Propuestas para el futuro... wikis, concursos, redacción colaborativa, etc.
- Office 365

6.4. Equipamiento y software

EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE INDIVIDUAL DE LOS ALUMNOS.

Equipamiento y software asignado al uso de los alumnos

- 28 PC convertibles (18 HP y 10 ONLIFE)
- 34 miniportátiles para los alumnos de 5º y 6º (proporcionados por Red XXI)
- 52 tablets android
- 20 Chromeboks
- 20 kits de Robótica
- Una mesa interactiva.
- 19 portátiles (En desuso por estar obsoletos, tienen más de 10 años)
- 20 tablet Windows (En desuso por estar obsoletos, tienen más de 10 años)
- 2 Impresoras 3D
- Cámara 360º

Funcionalidad educativa.

- *Motivación* del alumno (inicial, mantenimiento del interés...)
- Alfabetización digital
- *Fuente de información* y transmisión de contenidos (función informativa, apoyo a la explicación del profesor...)
- *Entrenamiento*, ejercitación, práctica, adquisición de habilidades de procedimiento, memorizar...

- *Instruir* (conducir aprendizajes)
 - Introducción y actualización de conocimientos previos.
 - Núcleo central de un tema
 - Repaso, refuerzo
 - Recuperación
 - Ampliación, perfeccionamiento...
- *Entorno para la exploración* (libre o guiada), descubrimiento...
- *Entorno para experimentar*, Investigar (explorar el conocimiento)
- Adaptarse a la nueva realidad tecnológica: los alumnos pasan a ser protagonistas activos
 - Crean contenidos
 - Comparten conocimiento
 - Opinan
 - Participan
 - Se relacionan
- *Evaluación*
- *Medio de expresión personal* (escrita, oral, gráfica...)
- *Medio de comunicación*
- *Instrumento para el proceso de datos*
- *Entretenimiento*

Protocolo de uso. Criterios de acceso y configuración.

- Cada PC Convertible estará asignado a un alumno de 5º y 6º usando siempre el mismo equipo.
- Cada mini pc estará asignado a un alumno de 4º usando siempre el mismo equipo.
- Las Tablet Android están numeradas del 1 al 52, usando cada alumno la Tablet que coincida con el nº alfabético asignado en cada curso. (20 más antiguas usadas a modo ebook en la biblioteca)
- Los Chromeboks están numeradas del 1 al 20, usando cada alumno el que coincida con el nº alfabético asignado en cada curso.
- Los PC Convertible tienen el usuario y contraseña personal educacyl de cada alumno, en el caso de mini pc o chromebooks, todos tienen la misma contraseña.
- Todos los mini pc de cada curso tienen la misma configuración y desde el curso 18-19 con instalación de Linus Site (Imagen TICA Burgos)
- Las Tablet Android tienen la misma configuración.
- A través de la aplicación “applock” quedará bloqueado el acceso a instalaciones (play store) u otro tipo de aplicaciones susceptibles de reconfigurar los dispositivos.
- Las Llaves de los carros (**sólo accesibles al profesorado**) están depositadas en el 2º cajón de la mesa del profesor del Aula TIC-STEAM.
- Control parental, en las tablets por los problemas ocasionados con el excesivo bloqueo de webs por parte de Qustodio, se han configurado con el buscador Seguro “Bunnis” y otras configuraciones para que la búsqueda sólo pueda hacerse a través de él.

Software de equipos Windows:

- Lector de archivos PDF
- Compresor/descompresor de archivos ZIP
- Navegador de Internet de última generación, con soporte Java integrado y colección de plug-in base
- Paquete ofimático, incluyendo al menos, procesador de textos y hoja de cálculo
- Cliente de correo electrónico
- Herramienta para creación de presentaciones multimedia.
- Otros a demanda

Repositorio. Software de equipos Android:

Todas las apps usadas en las tablets o chromebooks se encuentran en un repositorio creado a través de Wakelet, repartidas por áreas o temáticas en 24 colecciones, sumando un total de unos 180 elementos, la mayoría aplicaciones, pero también otros recursos de interés para el profesorado o alumnado.

Repositorio de Wakelet: <https://wakelet.com/@Tablets en el Aula Javi>

Este repositorio se está actualizando constantemente, dada la facilidad que otorga wakelet.

Dicho repositorio creado y actualizado por el coordinador TIC se comparte a través de su blog, del blog de la Biblio-STEAM y a través del CFIE en el curso de Tablets en el aula y para los integrantes del PIE FORMAPS.

Además contamos con un repositorio en el Servidor del centro donde tenemos alojados más de 400 libros digitales, disponibles para la lectura a través de 20 tablets ubicadas en la biblioteca. La lectura se hace a través de la app de Acrobat mediante la intranet del centro, sin tener que descargar esos libros digitales en cada Tablet.

Protocolo y Criterios de elección e instalación de software:

- Las características del hardware: calidad técnica, facilidad de uso, objetivos y contenidos, actividades (tipo, usos posibles...), planteamiento pedagógico...
- La adecuación del material a las circunstancias que caracterizan la situación educativa donde se piensan aplicar: objetivos, características de los estudiantes, contexto...
- El coste del material o el esfuerzo que hay que realizar para poder disponer de él. También hay que considerar la posibilidad de utilizar otros medios alternativos que puedan realizar la misma función, pero de manera más eficiente.

Cuidados y responsabilidades:

- El alumno usuario de cada equipo se responsabilizará del cuidado y buen uso del mismo.

- Cualquier uso inadecuado de los dispositivos está tipificado en el RRI así como las sanciones correspondientes

EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE DE AULAS.

Equipamiento asignado al uso del aula:

- Las 3 aulas de infantil y 4 de Primaria están dotadas de Portátil, PDI y Proyector, además de la sala de profesores, música y la sala de usos múltiples. En 5º, 6º y Biblio STEAM portátil y panel.

Funcionalidad educativa:

- Las PDI nos permiten proyectar sobre una pantalla cualquier tipo de información procedente del ordenador.
- Es un recurso que puede utilizarse con alumnos de todas las edades y en todas las áreas del currículo,
- Es una tecnología limpia, que no produce alergias de contacto ni respiratorias, al suprimirse el uso de la tiza y del borrador, ya que se puede utilizar como pizarra convencional con tinta digital.
- Y quizá la funcionalidad más usada en las aulas: la proyección y uso de los libros digitales proporcionados por las editoriales.
- Los paneles optimizan más aún el uso que la PDI con muchas más opciones y una mejora sustancial en la visibilidad sin cerrar persianas del aula.

Software instalado.

- Se instalan las mismas aplicaciones que en los equipos Windows del alumnado más algunas propias de gestión del aula, como las específicas de la PDI, notebook...

EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE DE CENTRO.

Equipamiento asignado al Centro.

- Servidor
- PCs de la sala de informática (11) (obsoletos)
- PC aula de AL
- PC aula de PT
- La sala de profesores y aula TIC STEAM y el aula de música están dotadas de Portátil, PDI y Proyector.
- El aula de usos múltiples está dotada de Proyector y portátil.
- Un Panel interactivo con soporte móvil de ruedas.
- Una mesa interactiva.
- PCs de Equipo directivo (3)

- Fotocopiadora en blanco y negro y fotocopiadora en color.
- Impresoras en color (2)
- Otros Portátiles de libre disposición (2 en sala de profesores, 2 en el despacho del Equipo Directivo)
- Dos impresoras 3D
- Un Plotter
- 20 kits de Robótica

Criterios de acceso y configuración.

- Los PC del equipo directivo tienen configurada una contraseña de acceso.
- La Fotocopiadora en color, ubicada en el despacho del Equipo Directivo.

Software instalado.

- Se instalan las mismas aplicaciones que en los equipos Windows del alumnado más algunas propias de gestión del aula, como las específicas de la PDI y paneles, notebook, y otras propias de gestión del centro: GECE, Colegios, Citrix,...

PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDAD

- El profesor usuario es responsable de dar el uso adecuado y responsable a los equipos y al software.
- Cualquier anomalía de funcionamiento será informada al coordinador TIC, si este no fuese capaz de resolver el problema, contactará con el CAU, en caso de poderse resolver por el CAU o retrasarse mucho la solución, se optará por utilizar una empresa externa de mantenimiento informático.

PLAN ESTRATÉGICO PARA LA INNOVACIÓN Y MEJORA EDUCATIVA Y LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA.

La comisión TIC a final de curso dedica una reunión exclusiva para revisar de forma sistemática la estrategia de equipamiento innovación y actualización tecnológica, elaborando un informe que pasa al equipo directivo.

El coordinador TIC junto al equipo directivo se reúnen posteriormente y en base al informe realizado por la comisión TIC toman las decisiones y líneas de actuación pertinentes.

6.6. Actuaciones de mejora

- 6.6.1 Creación de un Aula Flexible, aula del futuro, uniendo la Biblioteca con el Aula Tic-STEAM que ocuparía el Aula 19, a través de paneles o pared corredera.

7. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

7.1. Plan de acogida, integración y apoyo.

- Generar un seminario para el profesorado de nueva incorporación sobre el Plan TIC:
 - Normas de uso y funcionamiento de los recursos y de la intranet del centro.
 - Presentación de la página web y plataforma de comunicación con las familias.
 - Presentación del catálogo de recursos TIC distribuido por materias y por niveles con la finalidad de que el profesorado se anime a utilizarlo en el desarrollo de las programaciones de aula.
- Incluir su correo electrónico (personal o asignado por la Junta de Castilla y León) a la lista de correo del centro.
- Inclusión de su teléfono móvil en el grupo de Kaizala / WhatsApp del claustro. En el centro para el profesorado se usa Kaizala para chat de comunicaciones instantáneas oficiales, WhatsApp para otras comunicaciones.
- Comunicar el listado de correos electrónicos entre el profesorado, así como del propio centro. La comunicación se realiza a través de un grupo de claustro en Outlook.
- Configurar los equipos informáticos y teléfonos móviles del nuevo profesorado para uso de la red WIFI del centro o EECC.
- Entregar el cuestionario de autoevaluación en competencia digital.

7.2. Líneas de formación del profesorado en TIC

- Autoevaluar la competencia digital del profesorado.
- Detectar las necesidades a través del cuestionario de autoevaluación.
- Desarrollar planes de formación.
- Desarrollar planes de mejora.
- Desarrollar proyectos de innovación.

7.3. Potenciar y facilitar actividades de formación relacionadas con las TIC

- Informar sobre actividades formativas en el CFIE de Palencia y CREFPTIC
- Informar sobre actividades formativas on-line.
- Dar a conocer diferentes plataformas y organismos de formación (INTEF)
- Realizar esta formación en los periodos no lectivos de permanencia en el centro.

7.4. Competencias digitales del docente

De acuerdo con diversos autores y estudios realizados al respecto, podemos resumir así las competencias en TIC. Los docentes deben:

- (1) Estar receptivos, tener una actitud positiva hacia las TIC.
- (2) Utilizar con destreza las TIC en su ejercicio profesional.
 - (a) Utilizar y gestionar dispositivos y entornos de trabajo digitales.
 - (b) Comunicarse, relacionarse y colaborar en entornos digitales.
 - (c) Obtener, evaluar y organizar información en formatos digitales.
 - (d) Actuar de forma responsable, segura y cívica.
- (3) Conocer y saber usar las TIC en el ámbito educativo en general y en su área de conocimiento en concreto, dándoles un uso didáctico.
- (4) Planificar el currículum integrando las TIC (como medio instrumental en el marco de las actividades propias de su área de conocimiento, como medio didáctico y como mediadoras en el desarrollo cognitivo).
- (5) Plantear actividades formativas diversas que consideren el uso de las TIC.
- (6) Utilizar las TIC en el aula para el trabajo colaborativo de los alumnos.
- (7) Evaluar el uso de las TIC en entornos educativos.

7.5. Funciones del docente en los nuevos escenarios TIC y necesidades de formación

El papel de los maestros y maestras pasa gradualmente de “enseñar” a “guiar” y ayudar a los alumnos a “aprender a aprender” de forma autónoma y promover su desarrollo cognitivo y personal mediante actividades de investigación, críticas y aplicativas, aprovechando las potentes herramientas TIC y la gran cantidad de información al alcance de todos/as.

En este sentido las principales funciones que debemos realizar los docentes y los campos en los que debemos formarnos son los siguientes:

FORMACIÓN EN...	Descripción.	
0. El diagnóstico de necesidades. Conocer al alumnado y establecer el diagnóstico de sus necesidades	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Diagnosticar necesidades.</u> - <u>Conocer las características individuales</u> (conocimientos, desarrollo cognitivo y emocional, intereses, experiencia, historial...) <u>y grupales</u> (coherencia, relaciones, afinidades, experiencia de trabajo en grupo...) de nuestros alumnos. 	
1. La preparación las clases. Organizar y gestionar situaciones mediadas de aprendizaje con estrategias pedagógicas que consideren la realización de actividades de aprendizaje (individuales y cooperativas) de gran potencial didáctico y que tengan en cuenta las características del alumnado.	Planificar cursos.	- <u>Diseño del currículum</u> : competencias, objetivos, contenidos, actividades, recursos, evaluación...
	Diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje (intervenciones educativas concretas, actividades).	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Preparar estrategias didácticas</u> (serie de actividades diversas: motivadoras, significativas, colaborativas, globalizadoras y aplicativas). Deben promover los aprendizajes que se pretenden y contribuir su desarrollo personal y social. - <u>Encaminar</u> a los alumnos y alumnas <u>hacia el aprendizaje autónomo</u> y promover la utilización autónoma de los conocimientos adquiridos.

		<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar entornos de aprendizaje que consideren la <u>utilización de las TIC de forma contextualizada e integrada</u> en el currículum. - Aprovechar <u>múltiples recursos</u> y las aportaciones didácticas que pueden proporcionar sus distintos códigos y lenguajes. - Elaborar la <u>web docente</u>.
<p>2. La búsqueda y preparación de materiales para los alumnos/as, aprovechar todos los lenguajes. Elegir los materiales que se emplearán, el momento de hacerlo y la forma de utilización, cuidando los aspectos organizativos de las clases (evitar un uso descontextualizado de ellos). Y estructurarlos de acuerdo con los conocimientos previos del alumnado.</p>	<p>Buscar y preparar recursos y materiales didácticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Buscar recursos</u> relacionados con la asignatura. - <u>Diseñar y preparar materiales didácticos en soporte TIC</u> que faciliten las actividades de enseñanza-aprendizaje. - Considerar las <u>aportaciones de los medios de comunicación</u> en la asignatura (para trabajar con los alumnos el análisis crítico de los mensajes que estos transmiten). - Seleccionar <u>los recursos más adecuados en cada momento</u> (según objetivos y contenidos, alumnos/as, contexto y las propias características del profesor/a).
	<p>Utilizar los diversos lenguajes disponibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar a los contenidos de la asignatura las aportaciones de la <u>multimedialidad, los hipertextos...</u> - Considerar también todos estos <u>lenguajes</u> al encargar tareas a los alumnos/as para <u>que éstos aprendan a utilizarlos</u> al crear sus documentos y mensajes. Esto facilitará su interacción social ya que estos lenguajes forman parte de nuestra cultura.
<p>3. La motivación del alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Despertar el <u>interés</u> hacia la asignatura y mantenerlo. - <u>Motivarles</u> en el desarrollo de las actividades TIC (que sean actividades interesantes, que incentiven la participación en clase...) - Establecer un <u>buen clima</u> relacional, afectivo, con altos niveles <u>de confianza y seguridad</u>. 	

<p>4. La docencia centrada en el estudiante, considerando la diversidad.</p>	<p>Gestionar el desarrollo de las clases manteniendo el orden.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Ajustar las intenciones del currículum</u> a partir de los resultados de la evaluación inicial de los alumnos. - <u>Informar a los estudiantes y sus familias de los objetivos y contenidos</u> de la asignatura, así como de las actividades que se van a realizar y del sistema de evaluación. - Impartir las clases <u>gestionando las estrategias previstas y adaptando las actividades</u> de aprendizaje a las circunstancias del momento. - <u>Mantener la disciplina y el orden</u> en clase (normas, horarios...)
	<p>Proporcionar información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar a los alumnos y sus familias, información básica sobre los contenidos de la asignatura (<u>guion, esquemas, mapas conceptuales...</u>) - <u>Indicar fuentes de información, materiales didácticos, recursos diversos.</u>
	<p>Facilitar la comprensión de los contenidos básicos y fomentar el autoaprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar <u>exposiciones con ayuda de las TIC</u> que faciliten la comprensión de los contenidos básicos de la asignatura. - Velar por un <u>aprendizaje significativo</u> estableciendo relaciones constantes entre los conocimientos previos y la información objeto de aprendizaje. - <u>Dosificar los contenidos y repetir la información.</u> - Presentar una <u>perspectiva globalizadora e interdisciplinar</u> de los contenidos. - Enseñarles a <u>aprender de manera autónoma</u> y desarrollar estrategias de autoaprendizaje permanente.
	<p>Proponer actividades de aprendizaje y orientar su realización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Orientarles</u> en la planificación de su trabajo. - <u>Conducir los aprendizajes.</u> Hacer un seguimiento de los mismos. Solucionar sus dudas y guiar sus procesos de aprendizaje mediante las oportunas orientaciones.

		- <u>Tratar la diversidad</u> de los estudiantes ofreciendo múltiples actividades que resulten todas ellas adecuadas para el logro de los objetivos que se pretenden. De esta manera los alumnos podrán elegir según sus intereses y capacidades (pueden trazar su itinerario formativo).
	Fomentar la participación de los alumnos.	- Fomentar la <u>participación en todas las actividades</u> : hacer preguntas, trabajar en grupo, hacer presentaciones... - Promover <u>interacciones</u> entre los alumnos, de éstos con los profesores y con los materiales didácticos. - <u>Orientar el desarrollo de las habilidades expresivas y comunicativas</u> de los estudiantes.
	Asesorar en el uso de recursos.	- <u>Los medios TIC</u> además de actuar como transmisores de información, <u>estructuran los esquemas mentales de los estudiantes</u> y hacen de mediadores entre la realidad y su estructura mental exigiendo la realización de determinadas operaciones cognitivas y facilitando el desarrollo de ciertas habilidades. - Sobre el <u>uso eficaz y eficiente de las TIC para la búsqueda</u> y recuperación de información. - Sobre el <u>buen uso de los instrumentos informáticos</u> . - Sobre el <u>uso de las TIC como medio de comunicación</u> . - Ayudar en la <u>resolución de pequeños problemas tecnológicos</u> : configuraciones, virus, instalación de programas.
	Evaluar.	- <u>Los aprendizajes de los estudiantes</u> . - Aprovechar las posibilidades de las <u>TIC para realizar alguna de las actividades de evaluación</u> y fomentar la autoevaluación por parte de los alumnos. - Evaluar <u>las propias intervenciones docentes</u> para introducir mejoras.

5. Ofrecer tutoría y ejemplo.	Tutoría.	- Hacer un <u>seguimiento de los aprendizajes</u> de los estudiantes individualmente y proporcionar los feedback adecuados en cada caso: ayudar en los problemas, asesorar... - <u>Ayudar a los alumnos a seleccionar las actividades de formación</u> más adecuadas a sus circunstancias. - Utilizar las TIC para facilitar y mejorar la acción tutorial: <u>bases de datos</u> para el seguimiento de los estudiantes, <u>tutorías telemáticas</u> ... - Utilizar las <u>TIC para mantener contacto con las familias</u> .
	Ser ejemplo de actuación y portador de valores.	- Actuar como <u>ejemplo para los estudiantes</u> : en la manera de hacer las cosas, en las actitudes y valores. - Dar <u>ejemplo en la selección, organización y buen uso de las TIC</u> .
6. Investigar en el aula con los alumnos, desarrollo profesional continuado. Experimentar en el aula, buscando nuevas estrategias didácticas y nuevas posibilidades de utilización de los materiales didácticos.	Realizar trabajos con el alumnado.	- Implicarse en la <u>realización de trabajos colaborativos</u> con los alumnos <u>utilizando las TIC</u> . - <u>Predisposición a la innovación</u> . Investigar con los alumnos en el desarrollo de nuevas actividades.
	Valorar los resultados obtenidos.	- Hacer periódicas <u>valoraciones de los resultados obtenidos</u> y sobre cómo poder mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
	Formación continua.	- <u>Participar en cursos</u> para estar al día en lo que respecta a la materia de la asignatura, las TIC y mejorar las habilidades didácticas. - Mantener <u>contacto con otros maestros</u> en blogs, foros, Facebook...
	Fomentar actitudes y habilidades necesarias.	- <u>Actitud positiva hacia las TIC</u> , pero desde una perspectiva crítica, valorando más la tecnología didáctica

		(dirigida a la resolución de problemas educativos) que la simple técnica (uso de los aparatos y software). - <u>Valoración positiva del pensamiento</u> divergente, creativo y crítico. - <u>Trabajo autónomo</u> (con iniciativa ante la toma de decisiones), ordenado y responsable. - <u>Adaptación al cambio</u> , saber desaprender. - <u>Curiosidad</u> , formación continua, aprendizaje a partir de <u>los errores</u> (aprender probando, explorando), autoaprendizaje, construir aprendizajes significativos.
7. La colaboración en la gestión del centro.	Trabajos de gestión.	- Realizar los <u>trámites burocráticos</u> que conlleva la docencia <u>mediante las TIC</u> : control de asistencia, boletines de notas, actas... - <u>Colaborar en la gestión del centro</u> utilizando las ayudas tecnológicas.

7.6. Itinerarios Formativos. Planes de mejora y Proyectos de Innovación.

El centro lleva años priorizando la formación de centro en línea TIC, el curso 2021-22 finalizamos este itinerario de formación.

El centro a su vez lleva una trayectoria histórica involucrándose en proyectos de innovación educativa y últimamente en especial, en proyectos de digitalización y TIC a través del CRFPTIC y CFIE.

Desde el curso 2017-18 el centro ha llevado a cabo 10 proyectos de innovación educativa, 9 de los cuales entorno a la innovación y las TIC.

- Robótica “Ingenia”
- Impresión 3D “Crea”
- Realidad Virtual “Explora”
- FORMAPPS
- Digitaliza-Acción (4)
- FILMA: Edición de Vídeo y cine educativo

Este curso 2021 22 se está llevando a cabo el PIE filma relacionado con la edición de video y el cine educativo. Los dos cursos anteriores se realizaron por parte de todo el claustro el PIE “Próxima estación: ODS 2030” organizado por el centro superior de formación de Soria. Desde el PIE se aprovechó para trabajar los aspectos relacionados con los ODS a través de las TIC, como ejemplos:

- A partir de un compostador, se configuró una placa de Arduino para el control online de temperatura y humedad del material en proceso de compostaje. la gráfica y datos se visualizaron en las tablet y chromebook del centro a través de una app.
- Se trabajó el cómic a través de la herramienta digital Pixton. Se dividieron en dos grupos y realizaron dos cómics, donde inventaron unas viñetas en los que los personajes eran los niños y enseñaban a las personas ideas aprendidas sobre la energía eólica.

Este curso 2021-22, se está llevando además un Plan de mejora de la Biblioteca escolar, Nuestro centro fue seleccionado para los proyectos de Bibliotecas del futuro, y durante este curso se está realizando formación y un proyecto de renovación de nuestra biblioteca, adaptándola e

integrándola con las nuevas tecnologías y con propuestas de lectura más motivantes y atractivas aplicadas a la demanda de la actualidad. Creando así una biblioteca del futuro un espacio multidisciplinar que invite a aprender, que invite a leer.

Este curso como centro BITS estamos participando el Proyecto experimental de digitalización de los centros, con un proceso de formación para 4 profesores y la implantación de libros digitales en matemáticas y lengua a través de la Plataforma de Aula Planeta integrada en Microsoft TEAMS.

7.7. Actuaciones de mejora

7.6.1 Valorar y autoevaluar la formación del profesorado a lo largo del curso a fin de incluirlo en la memoria final del plan y promover actividades para el siguiente curso.

7.6.2 Realizar actividades de formación del profesorado en:

- Manejo de Excell, Additio o iDoceo para potenciar evaluaciones objetivas, con criterios bien definidos y valores ajustados.
- Resolución de problemas tecnológicos en diversos dispositivos (PDI, PC, tablet...)
- Búsqueda eficiente de recursos en internet a través del uso de comodines y operadores de google.
- Navegación segura y normativa de uso en internet.
- Trabajos colaborativos y TIC
- Uso de las redes sociales en educación.
- Desarrollo de aplicaciones web (páginas web dinámicas, inserción de multimedia, formularios, etc.)

8. ENTORNO FAMILIAR E INSTITUCIONAL

8.1. Interacción con la comunidad educativa

Desde nuestro centro educativo, como hemos visto en apartados anteriores de este plan, es nuestro propósito implicar a las familias en el uso de las TIC en el entorno familiar, siendo este uno de los objetivos del plan.

El centro educativo debe facilitar la participación de las familias, y los docentes han de propiciar la colaboración en la medida de lo posible.

8.2. Establecer mecanismos tecnológicos de comunicación

Se trata de establecer procedimientos estructurados y organizados de comunicación e información entre alumnado, docentes, las familias y el centro. Nuestros objetivos en este sentido son:

- Establecer una comunicación más fluida y menos académica entre alumnado y centro y viceversa, al igual que entre familia y centro (potenciando así la acción tutorial).
- Conseguir una mayor comunicación entre los propios alumnos y alumnas utilizando las TIC (Uso de Teams, Office365)
- Establecer una mayor implicación por parte de organizaciones, asociaciones e instituciones de nuestro entorno próximo, ya que dispondrán de información más fluida sobre lo que se realiza en el centro y las diferentes actividades que se organizan.
- Obtener una mayor optimización de las redes sociales y las TIC en general.
- Mejorar la imagen del centro y reforzar su identidad.
- Facilitar un mayor número de recursos académicos para poder superar los diferentes niveles educativos.

Entre alumnos	Entre profesores y alumnos	Entre profesores y familias	Entre los propios profesores
<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de comunicación de office365 • Correo electrónico. • TEAMS 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de comunicación de office365 • Correo electrónico. • TEAMS 	<ul style="list-style-type: none"> • Página web del centro. • ClassDojo • TEAMS • Facebook • Twitter • Blog de la Biblio-STEAM 	<ul style="list-style-type: none"> • Kaizala • Correo electrónico. • WhatsApp • Facebook • Twitter
Con la comunidad educativa			
<ul style="list-style-type: none"> • Página web del centro. • Correo electrónico. 			

- Facebook
- Twitter
- Blog de la Biblio-STEAM

8.3. Sistema y procedimiento de comunicación e interacción

Dependiendo del tipo de noticia o información que se quiera transmitir y del receptor de esta información:

1. Contenido a nivel informativo del centro:
 - a. Libros de texto digitales.
 - b. Revista escolar on-line
 - c. Información de las actividades extraescolares del centro.
 - d. Información de las salidas y excursiones.
 - e. Información de diferentes actos organizados.
 - f. Fotos y vídeos.
2. Contenido a nivel de centro:
 - a. Documentos y planes de centro.
 - b. Instalaciones y servicios
 - c. Organización del centro (Equipo Directivo, profesorado, horarios de visita, consejo escolar y personal no docente).
 - d. Calendario Escolar.
3. Contenido a nivel de aula:
 - a. Estándares de aprendizaje por cursos.
 - b. Programación y secuenciación del área.
 - c. Tareas, actividades y ejercicios de refuerzo.

8.4. Uso seguro de las tecnologías. Seguridad en Internet y criterios de uso

1. Integrar los contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías en las áreas.
2. Sensibilizar al alumnado, familias y docentes en el uso adecuado de Internet y prohibición de uso de redes sociales para menores de 14 años.
3. Desarrollar estrategias de acceso seguro de los menores a Internet contra sus peligros y contenidos inapropiados (antivirus, firewalls, control parental...)
4. Dar a conocer a toda la comunidad educativa los riesgos y peligros de una navegación no segura por la red (virus, programas espía, phishing, etc.)
5. Dar a conocer a toda la comunidad educativa los riesgos de acceso de terceros a las comunicaciones con fines delictivos (sexting, grooming, acoso escolar, etc.)
6. Dar a conocer a toda la comunidad educativa las normas de uso comunicativo (netiqueta).

7. Conservar un ritmo adecuado (orden en las publicaciones) y constante en la publicación de contenidos.
8. Uso restringido del teléfono móvil en las dependencias del centro educativo salvo situaciones de fuerza mayor, comunicadas previamente a la dirección del centro y tutoría.

8.4.1. Planificación de la formación e información a usuarios

La formación de los alumnos y de sus familias en todos estos aspectos parte, en primer lugar, de la tutoría. Por lo tanto, **el primer responsable de la comunicación entre los alumnos de su grupo, con sus alumnos y con sus familias es el tutor y/o el especialista de área**, quienes establecerán tanto los canales como los criterios de utilización de los diferentes mecanismos, siempre de acuerdo a lo establecido con carácter general en el presente Plan TIC.

No obstante, como apoyo en esta labor, **el centro establecerá:**

- Jornadas o actividades formativas sobre navegación segura, peligros en internet y normativa de uso, tanto para profesores como para alumnos y sus familias. En este sentido, todos los años se celebrará en el centro el “Día de Internet seguro”.
- Actividades formativas sobre acoso escolar en las redes sociales, tanto para profesores como para alumnos y sus familias, propuestas por la Comisión de Convivencia con apoyo de la Comisión TIC.
- Actividades de formación en el uso de Internet y redes sociales (privacidad, seguridad, etc.) para las familias a través del AMPA y Escuela de Padres con el apoyo de la Comisión TIC y profesorado del centro.

8.6. Protocolo y auditorías de seguridad digital, de equipamiento y protección de datos.

El coordinador TIC junto con el maestro colaborador asignado, realizarán una vez durante el curso de forma programada una auditoría.

Se realizarán pruebas y controles de seguridad relativos a uso de internet, dispositivos, redes, copias de seguridad y almacenamiento así como los relativos a la protección de datos

8.7. Uso y fomento de la web del centro

Desde la Comisión TIC se ha planteado como objetivo, durante el presente curso, la inclusión de nuevos contenidos en la web del centro, de forma mensual, bien por parte de los miembros de la comisión, asignados a cada etapa o internivel. Dichos contenidos deberían ser incluidos a propuesta de los propios miembros de la comisión o a propuesta de los integrantes de la etapa de Infantil o internivel de Primaria.

El objetivo es dotar de dinamismo a la web del colegio y potenciarla como punto de encuentro y referencia de toda la comunidad educativa.

Por otro lado, la plataforma web proporcionada por la Administración Educativa es, fundamentalmente, unidireccional por lo que se plantea la necesidad de crear o incluir contenidos dinámicos que fomenten la participación e inclusión de contenidos por otros miembros de la comunidad educativa, bien a través del Aula Virtual, bien incluyendo enlaces a otras webs o apartados gestionados por el centro que dispongan de esta capacidad.

8.8. Actuaciones de mejora

- 8.2.1 Promover el uso de redes sociales educativas adecuadas a la edad de nuestros alumnos/as, como por ejemplo: Edmodo, Comunidad Clan, Togetherville, Kidswirl, What'sWhat.me, Everloop, GiantHello, Scuttlepad, Myfamilypedia, Disney Club Penguin y Bannana Connection, entre otros.
- 8.2.2 Realización de actividades formativas sobre acoso escolar en las redes sociales, tanto para profesores como para alumnos y sus familias, propuestas por la Comisión de Convivencia con apoyo de la Comisión TIC.
- 8.2.3 Realización de actividades de formación en el uso seguro de Internet y redes sociales (privacidad, seguridad, etc.) para las familias a través del AMPA y Escuela de Padres con el apoyo de la Comisión TIC y profesorado del centro.
- 8.2.4 Establecer un plan de compromiso y dinamización para la página web del centro, temporalizando y concretando los contenidos a incluir en la misma, así como el desarrollo de plataformas dinámicas de interacción con el resto de la comunidad educativa.

9. GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN

9.1. Gestión administrativa y académica

La gestión administrativa y académica del centro se lleva a cabo con medios informáticos en la práctica totalidad de los procesos. Para ello se utilizan tanto programas de ofimática de propósito general (Word, Excel, ...) como aquellas aplicaciones oficiales facilitadas por la Consejería de Educación.

Las aplicaciones utilizadas son:

- Programa GECE para la gestión económica. Utilizado por el Equipo Directivo.
- Programa Colegios para la gestión de la base de datos de los alumnos. Utilizado principalmente por la Secretaria. La versión Citrix se utiliza on-line y la versión local como copia de seguridad ante eventuales fallos de internet.
- Aplicación ATDI para la gestión de alumnos ACNEE. Utilizado por el Equipo Directivo.
- Aplicación de gestión de comedor escolar, utilizada por Dirección y Secretaría.
- Office 365 y OneDrive para copias de seguridad y compartir documentos. Gestionada por Dirección y utilizada por todo el profesorado.
- Aplicación del programa Releo, utilizada por el Equipo Directivo.
- Programa Abies para gestión de bibliotecas, utilizado principalmente por el maestro responsable de Biblioteca y por el profesorado en general.
- La aplicación Stilus para la gestión de las enseñanzas escolares en Castilla y León. Incluye una nueva aplicación Web para la gestión de los centros educativos; la creación de un núcleo estructural de bases de datos centralizado, con la información básica común y reutilizable; y la reorganización de las aplicaciones y servicios Web que ofrece actualmente la Consejería de Educación; y la creación de una identidad digital única para centros, familias, alumnos y profesores. El acceso a las aplicaciones Stilus se realiza a través del Portal de Educación.

9.1.2. Procedimientos básicos de gestión y administración del centro mediante herramientas digitales

Los programas y aplicaciones antes citados son utilizados con las correspondientes contraseñas por los responsables de cada uno de ellos.

El control y custodia de la información se realiza por los propios responsables mediante los siguientes procedimientos:

- Contraseña utilizada y custodiada por cada uno de ellos.
- Copias de seguridad periódicas de la información guardada en varios sitios.
- Protección de carpetas con contraseña con la aplicación Folder Protect.

9.2. Organización de los recursos materiales

9.2.1. Criterios de actualización de equipamiento y servicios.

La gestión y custodia de las garantías de los equipos corresponde al Equipo Directivo.

El control de incidencias y solución de las mismas se hace de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Cualquier profesor que detecta una anomalía en el funcionamiento de un equipo, lo pone en conocimiento del coordinador TIC del centro o del Equipo Directivo.
- El coordinador TIC revisa el equipo y la posibilidad de reparación del mismo. En caso de que no fuera posible solucionar el problema, se comunica al Equipo Directivo para que registre la incidencia y se ponga en contacto con un técnico.

9.2.2. Criterios de seguridad y confidencialidad.

Para velar por la seguridad y confidencialidad de las contraseñas de acceso a los equipos, a la red, a internet y a las configuraciones de los equipos se procede con los siguientes criterios:

- Las contraseñas son conocidas por Dirección y responsable de medios TIC.
- Cuando alguien necesita acceder a la red o a la configuración, son los concedores de las contraseñas los que facilitan el acceso, nunca se dan dichas contraseñas.

La custodia y difusión de los datos personales de alumnos, familias, profesorado, ... corresponde a Secretaría. Esta confidencialidad está protegida por:

- Contraseña de los programas de gestión.
- Contraseña de los sistemas de almacenamiento de copias de seguridad.

Coordinador de seguridad y protección de datos.

El coordinador TIC asumirá estas funciones, siendo a su vez junto al equipo directivo el responsable del tratamiento de los datos y la información. A su vez se realizará en caso de incidencias, se realizará un registro de las mismas y los procedimientos de resolución, además actuará a través de los cauces de comunicación con los Delegados de Protección de Datos.

9.2.3. Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios.

Para aquellos casos en los que los programas de gestión on-line no están operativos, se dispone de una versión en local y de las correspondientes copias de seguridad de los datos actualizadas para poder seguir con la gestión del centro.

Para los programas que únicamente tienen versión on-line no hay posibilidad de trabajar con ellos hasta que la incidencia técnica no se haya solucionado. En la mayor parte de los casos la solución de este tipo de incidencias se debe a fallos en la línea telefónica o del servidor de la Consejería, por lo que, en caso de no funcionar, se procede inmediatamente a la comunicación de la incidencia.

Para los casos de uso inadecuado de los medios TIC, el **RRI** contempla las actuaciones correspondientes entre las que la Comisión de Convivencia y la Dirección del centro deciden en cada caso cuál se aplica.

9.2.4. Renovación y reciclado del equipamiento informático.

Los equipos obsoletos o con averías irreparables son trasladados al punto limpio más próximo y en ocasiones donados a personas que se dedican al reciclaje de este tipo de aparatos.

9.3. Presencia del centro en Internet e identidad digital institucional

La identidad digital hace referencia a la presencia del centro educativo en Internet en relación al profesorado, alumnos familias y comunidad educativa en general (identidad digital próxima) así como su presencia colaborativa intercentros, la participación en otras asociaciones u organismos educativos y la participación u organización de eventos telemáticos (identidad digital lejana).

La identidad digital parte de tres elementos fundamentales:

1. Su presencia en Internet (web de la Consejería, redes sociales, otras plataformas educativas...)
2. Reputación (Número de consultas, periodicidad de actualización, calidad de los contenidos...)
3. Posicionamiento web (a través de los protocolos establecidos por los propios buscadores: tags, número de visitas...)

En la actualidad nuestro centro educativo sólo tiene presencia en la propia red de la Consejería de Educación y en Facebook, ocupando los primeros puestos en el ranking de Google cuando introducimos el término de búsqueda “nuestra señora de la piedad” o “ceip nuestra señora de la piedad”. No obstante, no se encuentra ninguna otra referencia significativa a excepción de directorios de centros como sid.usal.es, colegios.es, mundoenred.com, buscocolegio.com o educateca.com

9.4. Actuaciones de mejora

- 9.4.1 Renovación de los portátiles de aula.
- 9.4.2 Instalación de la red Escuelas Conectadas (Pendiente)
- 9.4.3 Actualizar el inventario de Equipos, periféricos y otros kits STEAM
- 9.4.4 Habilitar el dominio pisoraka.com para el uso de la gsuite con los cromebooks

10. PROCESOS DE EVALUACIÓN

El objetivo de la evaluación es conocer la eficacia, grado de aplicación, participación, expectativas generadas, resultados reales de los logros conseguidos y dificultades detectadas y/o superadas con el desarrollo del Plan TIC.

10.1. Qué evaluar

- Objetivos del Plan y Actuaciones de mejora y análisis de las dificultades encontradas y posibles soluciones (ANEXO IX)
- Frecuencia y uso de las TIC dentro y fuera del aula (para alumnos y familias) y su integración curricular (trimestral para equipos de Internivel). (ANEXOS X y XI respectivamente.)

10.1.1. Relación entre los objetivos del Plan y Actuaciones de mejora

OBJETIVOS	ACTUACIONES DE MEJORA
REFERIDOS A LA INTEGRACIÓN CURRICULAR Y LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.	
1. Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza aprendizaje.	4.4.1. Demandar a la Consejería de Educación el aumento de la dedicación horaria para la Coordinación TIC. 4.4.2. Realizar una guía con los recursos TIC del centro. 5.8.1. Elaboración de bancos de recursos. 5.8.3. Uso de plataformas educativas como Edmodo. 5.8.4. Uso de los wikis como trabajo colaborativo. 5.8.5. Crear esquemas, mapas conceptuales... con Mindomo. 5.8.6. Uso de la PDI, seleccionar recursos y crear aplicaciones educativas. 5.8.7. Uso y creación de PostCasts.
2. Facilitar el acceso a estas herramientas por parte de los alumnos con necesidades educativas especiales y en las tareas de apoyo y refuerzo del aprendizaje.	4.4.2. Realizar una guía con los recursos TIC del centro. 5.8.1. Elaboración de bancos de recursos. 5.8.6. Uso de la PDI, seleccionar recursos y crear aplicaciones educativas. 5.8.7. Uso y creación de PostCasts.
3. Conseguir que el alumnado acceda al mundo de Internet con capacidad de tratar críticamente la información.	5.8.4. Uso de los wikis como trabajo colaborativo. 6.6.1. Control parental. 8.2.1. Promover el uso de redes sociales educativas adecuadas a la edad de nuestros alumnos/as. 8.2.2. Realización de actividades formativas sobre acoso escolar en las redes sociales.
4. Fomentar el uso de las herramientas informáticas como forma de romper las desigualdades sociales.	5.8.3. Uso de plataformas educativas como Edmodo. 5.8.4. Uso de los wikis como trabajo colaborativo. 5.8.6. Uso de la PDI, seleccionar recursos y crear aplicaciones educativas. 5.8.7. Uso y creación de PostCasts. 8.2.1. Promover el uso de redes sociales educativas adecuadas a la edad de nuestros alumnos/as. 8.2.2. Realización de actividades formativas sobre acoso escolar en las redes sociales.

<p>5. Mejorar el planteamiento pedagógico a través de las TIC.</p>	<p>4.4.1. Demandar a la Consejería de Educación el aumento de la dedicación horaria para la Coordinación TIC. 4.4.2. Realizar una guía con los recursos TIC del centro. 5.8.1. Elaboración de bancos de recursos. 5.8.3. Uso de plataformas educativas como Edmodo. 5.8.4. Uso de los wikis como trabajo colaborativo. 5.8.5. Crear esquemas, mapas conceptuales... con Mindomo. 5.8.6. Uso de la PDI, seleccionar recursos y crear aplicaciones educativas. 5.8.7. Uso y creación de PostCasts.</p>
<p>6. Potenciar la capacidad de razonamiento del alumnado, su motivación y su afán de conocimiento.</p>	<p>5.8.1. Elaboración de bancos de recursos. 5.8.3. Uso de plataformas educativas como Edmodo. 5.8.4. Uso de los wikis como trabajo colaborativo. 5.8.5. Crear esquemas, mapas conceptuales... con Mindomo. 5.8.6. Uso de la PDI, seleccionar recursos y crear aplicaciones educativas. 5.8.7. Uso y creación de PostCasts. 8.2.1. Promover el uso de redes sociales educativas adecuadas a la edad de nuestros alumnos/as.</p>
<p>7. Despertar el interés del alumno por conocer cosas distintas y lograr que siga las pautas adecuadas para conseguir la información que necesita.</p>	<p>5.8.2. Generar listas de distribución feed de noticias, recursos, etc. 5.8.4. Uso de los wikis como trabajo colaborativo. 5.8.8. Uso de videoconferencia con otros centros y/o aulas del centro. 8.2.1. Promover el uso de redes sociales educativas adecuadas a la edad de nuestros alumnos/as.</p>
<p>8. Utilizar los medios informáticos como medio de creación, de integración, de cooperación y de expresión de las propias ideas.</p>	<p>5.8.2. Generar listas de distribución feed de noticias, recursos, etc. 5.8.3. Uso de plataformas educativas como Edmodo. 5.8.4. Uso de los wikis como trabajo colaborativo. 5.8.5. Crear esquemas, mapas conceptuales... con Mindomo. 5.8.8. Uso de videoconferencia con otros centros y/o aulas del centro. 5.8.10. Uso de eTwinning con otros centros europeos. 8.2.1. Promover el uso de redes sociales educativas adecuadas a la edad de nuestros alumnos/as. 8.2.2. Realización de actividades formativas sobre acoso escolar en las redes sociales.</p>
<p>9. Utilizar programas y recursos que les faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas, así como la adquisición de competencias.</p>	<p>4.4.2. Realizar una guía con los recursos TIC del centro. 5.8.1. Elaboración de bancos de recursos. 5.8.2. Generar listas de distribución feed de noticias, recursos, etc. 5.8.3. Uso de plataformas educativas como Edmodo. 5.8.4. Uso de los wikis como trabajo colaborativo. 5.8.5. Crear esquemas, mapas conceptuales... con Mindomo. 5.8.6. Uso de la PDI, seleccionar recursos y crear aplicaciones educativas. 5.8.7. Uso y creación de PostCasts.</p>
<p>10. Actualizar las programaciones didácticas y documentación del centro con integración plena de las TIC.</p>	<p>4.4.2. Realizar una guía con los recursos TIC del centro. 5.8.1. Elaboración de bancos de recursos. 5.8.3. Uso de plataformas educativas como Edmodo, Teams. 5.8.4. Uso de los wikis como trabajo colaborativo. 5.8.5. Crear esquemas, mapas conceptuales... con Mindomo. 5.8.6. Uso de la PDI, seleccionar recursos y crear aplicaciones educativas. 5.8.7. Uso y creación de PostCasts.</p>
<p>11. Promover en el alumnado el uso eficiente y responsable de las TIC.</p>	<p>5.8.3. Uso de plataformas educativas como Edmodo, Teams. 5.8.4. Uso de los wikis como trabajo colaborativo. 5.8.5. Crear esquemas, mapas conceptuales... con Mindomo. 6.6.1. Control parental. 8.2.1. Promover el uso de redes sociales educativas adecuadas a la edad de nuestros alumnos/as. 8.2.2. Realización de actividades formativas sobre acoso escolar en las redes sociales.</p>

<p>12. Implicar a las familias en el uso de las TIC en el entorno familiar.</p>	<p>4.4.1. Demandar a la Consejería de Educación el aumento de la dedicación horaria para la Coordinación TIC. 5.8.1. Elaboración de bancos de recursos. 5.8.3. Uso de plataformas educativas como Edmodo. 5.8.4. Uso de los wikis como trabajo colaborativo. 6.6.1. Control parental. 6.6.2. Plataforma de comunicación con las familias. 8.2.1. Promover el uso de redes sociales educativas adecuadas a la edad de nuestros alumnos/as. 8.2.2. Realización de actividades formativas sobre acoso escolar en las redes sociales. 8.2.3. Realización de actividades de formación en el uso seguro de Internet y redes sociales para las familias.</p>
<p>REFERIDOS A LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL EQUIPAMIENTO</p>	
<p>1. Poner en marcha mecanismos para aprovechar la infraestructura tecnológica del centro y favorecer la adquisición por parte de padres y madres de los conocimientos necesarios para un correcto uso de las TIC.</p>	<p>4.4.1. Demandar a la Consejería de Educación el aumento de la dedicación horaria para la Coordinación TIC. 5.8.2. Generar listas de distribución feed de noticias, recursos, etc. 6.6.1. Control parental. 6.6.2. Plataforma de comunicación con las familias.</p>
<p>2. Renovar según disponibilidad presupuestaria los equipamientos y software del centro.</p>	<p>4.4.1. Demandar a la Consejería de Educación el aumento de la dedicación horaria para la Coordinación TIC.</p>
<p>3. Optimizar los canales de información de cualquier incidencia o deficiencia relacionada con el material TIC del centro y resolverla lo antes posible.</p>	<p>4.4.1. Demandar a la Consejería de Educación el aumento de la dedicación horaria para la Coordinación TIC. 4.4.3. Elaborar un registro de incidencias.</p>
<p>REFERIDOS A LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO</p>	
<p>1. Favorecer el perfeccionamiento del profesorado y su utilización en las tareas habituales del centro.</p>	<p>4.4.1. Demandar a la Consejería de Educación el aumento de la dedicación horaria para la Coordinación TIC. 7.6.1. Valorar y autoevaluar la formación del profesorado. 7.6.2. Realizar seminarios de formación.</p>
<p>2. Emplear las TIC para el trabajo de aula: actividades, pruebas escritas, fichas... on-line.</p>	<p>4.4.2. Realizar una guía con los recursos TIC del centro. 5.8.1. Elaboración de bancos de recursos. 5.8.2. Generar listas de distribución feed de noticias, recursos, etc. 5.8.6. Uso de la PDI, seleccionar recursos y crear aplicaciones educativas. 6.6.2. Plataforma de comunicación con las familias. 7.6.2. Realizar seminarios de formación.</p>
<p>3. Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades y participar en foros, blogs, wikis...</p>	<p>4.4.1. Demandar a la Consejería de Educación el aumento de la dedicación horaria para la Coordinación TIC. 5.8.2. Generar listas de distribución feed de noticias, recursos, etc. 5.8.10. Uso de eTwinning con otros centros europeos. 7.6.2. Realizar seminarios de formación.</p>
<p>REFERIDOS A LA COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN INSTITUCIONAL</p>	
<p>1. Impulsar la comunicación con otros centros y localidades, para conocer y transmitir valores sociales y de respeto a otras costumbres y formas de vida (especialmente centros de habla inglesa).</p>	<p>4.4.1. Demandar a la Consejería de Educación el aumento de la dedicación horaria para la Coordinación TIC. 5.8.8. Uso de videoconferencia con otros centros y/o aulas del centro. 5.8.10. Uso de eTwinning con otros centros europeos.</p>
<p>2. Potenciar la comunicación entre todos los miembros de la comunidad</p>	<p>4.4.1. Demandar a la Consejería de Educación el aumento de la dedicación horaria para la Coordinación TIC.</p>

educativa a través de las TIC, como formas de comunicación inmediata, complementarias a las tradicionales.	5.8.2. Generar listas de distribución feed de noticias, recursos, etc. 5.8.8. Uso de videoconferencia con otros centros y/o aulas del centro. 5.8.10. Uso de eTwinning con otros centros europeos. 6.6.2. Plataforma de comunicación con las familias. 8.2.1. Promover el uso de redes sociales educativas adecuadas a la edad de nuestros alumnos/as.
3. Renovar de forma periódica la web del centro, como espacio de información actualizada y encuentro de la comunidad educativa, explorando sus posibilidades de trabajo compartido.	4.4.1. Demandar a la Consejería de Educación el aumento de la dedicación horaria para la Coordinación TIC. 5.8.1. Elaboración de bancos de recursos. 5.8.2. Generar listas de distribución feed de noticias, recursos, etc. 6.6.2. Plataforma de comunicación con las familias. 8.2.4. Establecer un plan de compromiso y dinamización de la página web del centro.
REFERIDOS A LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	
1. Promover las propuestas de mejora que permitan mantener o, en su caso, aumentar el nivel de acreditación TIC del centro.	5.8.9. Uso de aulas virtuales. 6.6.1. Control parental. 9.4.1. Renovación de los equipos de la Sala de Informática. 9.4.2. Contratar un servicio más veloz de conexión a Internet. 9.4.4. Potenciar y promover la identidad digital de nuestro centro educativo.
2. Promover el uso de la intranet del centro desde Internet, como cauce de comunicación directa con el Equipo Directivo.	9.4.3. Habilitar la posibilidad de uso de las aplicaciones administrativas on-line. 9.4.4. Potenciar y promover la identidad digital de nuestro centro educativo.
3. Implementar paulatinamente el uso de las TIC para generar boletines de notas, control de asistencia, etc. reduciendo el consumo de papel y facilitando su entrega al órgano competente.	5.8.9. Uso de aulas virtuales.
4. Potenciar el uso del Aula Virtual de la página web como referente para el alumnado, sala de profesores, equipo de internivel virtual, foro de área para especialistas, tutoría virtual para las familias, etc.	5.8.1. Elaboración de bancos de recursos. 5.8.9. Uso de aulas virtuales.

10.2. Cómo evaluar

- Observación sistemática del Coordinador TIC.
- Observación sistemática de los miembros de la Comisión TIC.
- Observación sistemática de tutores y especialistas sobre el uso de las TIC en el aula.
- Cuestionarios de valoración a final de curso (ANEXO X)

10.3. Cuándo evaluar

- Seguimiento trimestral por parte de los tutores y especialistas y valoración, en la última sesión de coordinación internivel del trimestre, de la integración curricular de las TIC y del grado de consecución

de los objetivos de la programación didáctica y resultados académicos a través del uso de las TIC, donde se recogerán también sugerencias. (ANEXO XI)

- Revisión anual del Plan TIC al finalizar el año académico para elaborar la memoria (ANEXO VIII, ANEXO IX y ANEXO X)

TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A LLEVAR A CABO EN EL TRIENIO:

A desarrollar en los tres cursos escolares siguientes a la aprobación del Plan

4.4.1 Demandar a la Consejería de Educación el aumento de la dedicación horaria para la Coordinación TIC.

4.4.2 Realizar una guía con los recursos TIC del centro: normas de uso, seguridad, mantenimiento, configuraciones.

5.8.1 Elaboración de un banco de recursos.

5.8.6 Uso de la PDI, seleccionar recursos y crear aplicaciones educativas.

7.6.2 Realizar actividades de formación del profesorado.

8.2.2 Realización de actividades formativas sobre seguridad en Internet, para profesores, alumnos y familias.

8.2.3 Realización de actividades de formación en el uso seguro de Internet y redes sociales para las familias.

9.4.5 Renovación de los portátiles de aula.

9.4.6 Instalación de la red Escuelas Conectadas (Pendiente)

9.4.7 Actualizar el inventario de Equipos, periféricos y otros kits STEAM

9.4.8 Habilitar el dominio pisoraka.com para el uso de la gsuite con los cromebooks

10.4. Para qué evaluar

- Se introducirán los cambios necesarios en las metodologías y programaciones didácticas para mejorar constantemente el uso de las TIC de acuerdo a lo establecido en este Plan TIC.
- Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de pequeños Planes de acción para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias: modelo plan de actuación (ANEXO XII)
- Una vez evaluados positivamente los Planes de acción por la Comisión TIC se modificarán los apartados necesarios del Plan TIC. De dichas modificaciones se informará a los sectores de la Comunidad Educativa que se vean implicados.
- Dentro de la Programación General Anual, a principio de curso, se incluirán aquellas actuaciones a llevar a cabo durante ese curso escolar y/o aquellas modificaciones derivadas de la evaluación del Plan TIC y reflejadas en la memoria.

11. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

11.1. Puesta en marcha del Plan TIC

El presente Plan TIC tendrá una duración de tres cursos escolares y será de aplicación a partir del 1 de septiembre de 2022, dando por finalizado su desarrollo el 31 de agosto de 2025.

Este Plan TIC nace como respuesta a las necesidades que, en el campo de las TIC, se dan en nuestro contexto educativo y parten de una triple vertiente:

- Las TIC no como fin tecnológico, sino como medio didáctico para lograr un mayor nivel de calidad educativa.
- Las TIC como acompañamiento y refuerzo de una metodología colaborativa.
- Las TIC como elemento que da protagonismo al alumno y sitúa a los docentes como guías del proceso.

11.2. Actuaciones y estrategias previstas para la ampliación y mejora para el siguiente trienio:

La evaluación del presente Plan TIC, determinará las actuaciones y estrategias previstas para la ampliación y mejora del siguiente trienio. Algunas de ellas son:

- Aquellas que no se hayan logrado en el presente plan.
- Aquellas que surjan en el proceso continuo de evaluación y mejora.

Fdo. _____
Dña. Matilde Villaverde Jiménez
Directora

Fdo. _____
Dña. Alicia Margarita Muñoz Do
Santos
Jefa de Estudios

Fdo. _____
Dña. Verónica Calvo Elices
Coordinador TIC

En Herrera de Pisuergra a de de

ANEXO I – Autoevaluación en Competencia TIC del profesorado del centro, curso 2019/2020

1. Documento de autoevaluación

Este curso el centro ha iniciado el proceso de autoevaluación con la herramienta SELFIE. A su vez, el centro cuenta con un documento propio que se cumplimenta a través de Microsoft Forms aunque también se puede usar el de RED XXI (Instrumento de autoevaluación de competencia digital <https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>)

Este documento se entrega en el mes de septiembre a todo el profesorado de nueva incorporación en el centro y da al profesorado una amplia visión de sus conocimientos en TIC, tratando de encontrar posibles necesidades de formación, así como despertar su inquietud y deseo de adquirir nuevos conocimientos.

Se evalúa de 1 a 5, siendo 1 “nada”, 2 “muy poco”, 3 “bastante”, 4 “bien” y 5 “experto”.

Se trata de un documento abierto a modificaciones en función del desarrollo futuro de nuevas aplicaciones y entornos TIC.

Sobre el conocimiento de las tecnologías

1. Soy capaz de conectar y utilizar distintos aparatos al PC (periféricos)
2. Soy capaz de gestionar archivos y carpetas en mi PC
3. Utilizo navegadores y buscadores para obtener información en Internet
4. Conozco las normas legales del buen uso de las TIC
5. Trabajo con unidades de almacenamiento externo (discos duros, “pinchos” USB...)
6. Sé crear cuentas de correo electrónico y las utilizo
7. Conozco el procedimiento para comprimir/descomprimir (con RAR y ZIP).
8. Sé utilizar de forma básica aplicaciones como el procesador de textos Word
9. Sé utilizar de forma básica aplicaciones como la hoja de cálculo Excel
10. Sé utilizar de forma básica aplicaciones como presentaciones multimedia con Powerpoint
11. Se gestionar un programa antivirus
12. Se gestionar contraseñas seguras de acceso
13. Gestiono recursos de la red interna del colegio (servidor)
14. Utilizo herramientas de comunicación como foros.
15. Soy capaz de distinguir distintos tipos de amenazas de software (virus, troyanos, gusanos, spyware...)
16. Utilizo certificados digitales.
17. Elaboro documentos complejos con funciones avanzadas de Word
18. Mantengo en condiciones óptimas de mantenimiento y uso mi equipo informático (formateo, limpieza, instalación y desinstalación de programas...)
19. Participo en blogs, wikis, aulas virtuales y redes sociales
20. Gestiono cortafuegos (firewalls) y se asegurar la confidencialidad de mis comunicaciones
21. Utilizo funciones avanzadas de Excel

22. Utilizo funciones avanzadas de programas de tratamiento de imagen y sonido.
23. Utilizo funciones avanzadas para presentaciones de video y multimedia.
24. Soy capaz de gestionar archivos y carpetas en mi tablet
25. Organizo y utilizo entornos de trabajo virtuales.
26. Creo páginas web
27. Soy capaz de administrar entornos colaborativos, aulas virtuales y foros.
28. Creo y desarrollo aplicaciones educativas con herramientas informáticas
29. Creo y desarrollo apps educativas
30. Me conecto a distintos tipos de redes
31. Utilizo filtros y control de acceso para una navegación segura.
32. Gestiono protecciones de disco duro
33. Conozco y utilizo el sistema operativo Windows
34. Conozco y utilizo otros sistemas operativos como Linux o MacOS
35. Conozco y utilizo sistemas operativos de tabletas y teléfono, como Mac y Android
36. Conozco y utilizo las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram...)
37. Soy capaz de hacer reparaciones y cambios físicos en mi PC a nivel básico (cambio de disco duro, memoria RAM, tarjeta gráfica...)
38. Soy capaz de instalar y configurar nuevos elementos internos en mi PC (tarjetas de red, wifi, capturadora de video...)
39. Soy capaz de gestionar una red física (cableado Ethernet, wifi...)
40. Soy capaz de gestionar un router y sus complementos (switch, repetidor wifi, hub...)
41. Soy capaz de gestionar un servidor virtual (Apache...)
42. Conozco y programo en HTML
43. Conozco y programo en PHP, JAVA u otros lenguajes
44. Conozco y utilizo bases de datos web (MySQL, phpMyAdmin...)

Sobre el uso didáctico de las TIC

1. Reconozco la importancia de las TIC en la práctica docente.
2. Conozco el software educativo adecuado a mi área o materia
3. Conozco y utilizo software para PDI (pizarra digital)
4. Analizo las posibilidades didácticas del aula digital y de los recursos obtenidos en internet
5. Incorporo a las programaciones de aula aquellas actividades TIC que ayuden al alumnado a desarrollar su Competencia Digital
6. Conozco las buenas prácticas del uso de las TIC en mi área o materia
7. Tengo el conocimiento necesario para saber cómo y cuándo usar las TIC de acuerdo a las programaciones didácticas
8. Selecciono software educativo para mi área o materia, diseñando estrategias metodológicas de aplicación al aula.
9. Evalúo el software educativo y los recursos utilizados a su adecuación al aula
10. Conozco estrategias metodológicas para la incorporación de las TIC en la planificación de los contenidos de mi área o materia.
11. Utilizo software multimedia para que me permita alcanzar los objetivos del currículo.
12. Trabajo por proyectos mediante webquest y simuladores, utilizando foros, wikis y correo electrónico.

13. Utilizo los recursos más interesantes de los escritorios virtuales del Portal de Educación de la Junta o de otros portales educativos, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
14. Conozco diferentes herramientas de trabajo colaborativo.
15. Genero estrategias pedagógicas para atender a alumnos con necesidades educativas especiales a través de las TIC
16. Desarrollo estrategias de evaluación utilizando las TIC
17. Diseño y aplico procedimientos e instrumentos de evaluación del impacto de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
18. Soy capaz de crear objetos digitales interactivos utilizando diferentes tipos de software.
19. Diseño actividades online mediante blogs, wikis, foros...
20. Estructuro unidades curriculares y actividades de clase mediante la creación de páginas web.
21. Elaboro materiales y secuencias didácticas utilizando entornos de trabajo colaborativo y recursos TIC
22. Elaboro materiales y secuencias didácticas utilizando herramientas para PDI como Notebook, ActivePrimary...

Sobre gestión y desarrollo profesional

1. Organizo la ordenación física de mi aula y los equipos informáticos analizando su funcionamiento normal.
2. Creo y gestiono mi correo electrónico y utilizo otros servicios de comunicación (Skype, Whatsapp...) para apoyar la acción tutorial y la labor docente.
3. Organizo los Favoritos de mi navegador web.
4. Elaboro documentos sencillos con el procesador de textos (Word u otro) como cartas a directivos o padres, redacción de actas, informes, tablas, etc.
5. Detecto pequeños errores funcionales en los equipos.
6. Adapto y gestiono los recursos tecnológicos del aula a la heterogeneidad de los alumnos.
7. Establezco estrategias y normas de uso de las TIC en clase por parte de los alumnos.
8. Creo y gestiono grupos de correo electrónico.
9. Creo y gestiono un blog de aula o área.
10. Organizo los recursos de la red del centro (servidor) para su aplicación en la actividad docente.
11. Organizo los recursos de Internet para su aplicación en la actividad docente.
12. Utilizo sitios web para la realización de tareas y búsqueda de información administrativa propia de mi función docente (Portal de la Junta, boletines oficiales, portales educativos, webs de sindicatos...)
13. Compruebo el equipamiento necesario antes de cualquier uso didáctico de la tecnología.
14. Analizo los riesgos de acceso a Internet y propongo medidas para la solución de problemas de seguridad en el manejo de Internet y de los equipos.
15. Analizo y selecciono materiales didácticos, información y documentación en diversos formatos para su aplicación didáctica.
16. Creo, administro y utilizo servicios de Internet (correo electrónico, redes sociales de aula, aulas virtuales, foros de debate...) para compartir archivos con los alumnos y con otros miembros de la comunidad educativa.

17. Utilizo recursos informáticos para el tratamiento de datos, elaboración de gráficos y datos estadísticos con la finalidad de apoyar procesos administrativos.
18. Utilizo servicios colaborativos (foros educativos, listas de distribución, plataformas educativas, aulas virtuales, wikis, redes sociales...) para mi formación profesional e intercambio de experiencias sobre diseño, utilización e implementación de experiencias pedagógicas con TIC
19. Identifico las necesidades materiales del aula, elijo adecuadamente los medios físicos y aplicaciones para cada una de las tareas diarias y el software adecuado.
20. Conozco los criterios de validación, clasificación y catalogación de los distintos recursos tecnológicos de plataformas diferentes (Agrega, Educared, Biblioteca digital de GSR, E-learning...)
21. Manejo programas de gestión de centro
22. Instalo y actualizo programas de seguridad (antivirus, firewall...)
23. Instalo y actualizo programas educativos
24. Instalo y actualizo otros programas para mi labor profesional docente.
25. Diseño y administro aulas virtuales.
26. Creo materiales didácticos con aplicaciones y programas
27. Conozco estrategias de comunicación para compartir recursos, para formación e intercambio de experiencias como videoconferencia, escritorios remotos, teamviewer...
28. Administro la red de aula
29. Conozco los estándares de objetos pedagógicos (LOM, SCORM...)
30. Participo en proyectos de colaboración intercentros (etwinning...)

Sobre la dimensión actitudinal y sociocultural

1. Muestro interés en el uso de las TIC y conozco las ventajas e inconvenientes de uso en el aula, adoptando una actitud abierta y crítica en el uso de Internet.
2. Valoro el uso de las TIC como recurso didáctico para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Entiendo la necesidad de alfabetizar tecnológicamente y disminuir la brecha digital en el aula, adoptando una actitud abierta y crítica en el uso de Internet.
4. Actúo de forma objetiva ante situaciones nuevas o complejas que hagan uso de las TIC
5. Trabajo de forma interdisciplinar mediante las TIC
6. Valoro la importancia de las plataformas de aprendizaje y redes sociales como forma de comunicación, participando de forma activa en dichas plataformas, foros y aulas virtuales.
7. Valoro el uso de las TIC como herramienta para la gestión del centro y la evaluación en el aula.

2. Criterios de selección de indicadores de logro para el desarrollo de la competencia digital en Educación Primaria

1. Aquellos que hace referencia explícita a las TIC (software informático, internet...)
2. Búsqueda y selección de información.
3. Dominio de lenguajes específicos.
4. Organización, relación, análisis y síntesis de información.
5. Comunicación en diferentes lenguajes y técnicas.
6. Valoración del impacto de las TIC en la naturaleza y en la sociedad.
7. Herramienta de trabajo en las diferentes áreas.
8. Herramienta de ocio en las diferentes áreas.

3. Evaluación de la competencia digital en Educación Primaria

En función del **número de estándares de aprendizaje evaluables que trabajan la Competencia Digital** en la Etapa de Educación Primaria (los establecidos en este anexo y otros aquellos que, por contexto, se quieran añadir dentro de la programación didáctica de cada área), se establecerá un **porcentaje de participación** que definirá el grado de consecución de dicha competencia, por parte del alumno y que quedará reflejado en el **Boletín de Información a las familias del tercer trimestre**, para todos los alumnos, **y en el Informe Final de Etapa** para los alumnos que promocionen al primer curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria.

A continuación, mostramos un modelo que sirva de referencia para la evaluación de la competencia digital en Educación Primaria (según los estándares de aprendizaje evaluables de este anexo):

Alumnado matriculado en Religión Católica

									
1º	13	21	13	17	10	5	4	7	6
	14%	22%	14%	18%	10%	5%	4%	7%	6%
2º	17	21	21	16	11	8	4	8	8
	15%	18%	18%	14%	10%	7%	4%	7%	7%
3º	22	25	20	20	12	10	5	13	7
	16%	19%	15%	15%	9%	7%	4%	10%	5%
4º	27	19	29	22	12	8	6	18	10
	18%	13%	19%	15%	8%	5%	4%	12%	7%
5º	30	27	29	24	14	8	7	24	6
	18%	16%	17%	14%	8%	5%	4%	14%	4%
6º	30	22	40	27	13	15	8	21	9
	16%	12%	22%	15%	7%	8%	4%	11%	5%

Alumnado matriculado en Atención Educativa

									
1º	13	21	13	17	10	5	4	7	4
	14%	22%	14%	18%	11%	5%	4%	7%	4%
2º	17	21	21	16	11	8	4	8	9
	15%	18%	18%	14%	10%	7%	3%	7%	8%
3º	22	25	20	20	12	10	5	13	12
	16%	18%	14%	14%	9%	7%	4%	9%	9%
4º	27	19	29	22	12	8	6	18	10
	18%	13%	19%	15%	8%	5%	4%	12%	7%
5º	30	27	29	24	14	8	7	24	22
	16%	15%	16%	13%	8%	4%	4%	13%	12%
6º	30	22	40	27	13	15	8	21	20
	15%	11%	20%	14%	7%	8%	4%	11%	10%

Partiendo de estos porcentajes de calificación, la fórmula para calcular el grado de adquisición de la competencia digital por parte del alumno será la siguiente, por ejemplo, para sexto:

$$\frac{(CCNN \times 16) + (CCSS \times 12) + (LEN \times 22) + (MAT \times 15) + (ING \times 7) + (PLA \times 8) + (MUS \times 4) + (E.F. \times 11) + (REL \times 5)}{100}$$

para el alumnado matriculado en religión católica, y

$$\frac{(CCNN \times 15) + (CCSS \times 11) + (LEN \times 20) + (MAT \times 14) + (ING \times 7) + (PLA \times 8) + (MUS \times 4) + (E.F. \times 11) + (A.E. \times 10)}{100}$$

para el alumnado matriculado en Atención Educativa.

Para calcular la nota numérica de cada área el profesorado evaluará de 1 a 5 el grado de adquisición de la competencia digital del alumno en su área, siguiendo la siguiente rúbrica:

PARA EL PRIMER Y SEGUNDO CICLO

	1	2	3	4	5
Participación en el aula.	Se niega a participar.	Participa de vez en cuando, pero no muestra interés.	Participa y muestra interés en la actividad pero no en el uso correcto de la PDI y tablet.	Participa activamente en la actividad pero aún no conoce el manejo de la PDI y tablet.	Participa activamente en actividades realizadas en la PDI del aula y tablet y conoce el manejo de la misma.
Las TIC como herramienta de apoyo al aprendizaje y como disfrute.	No utiliza las TIC ni en el colegio ni en casa.	Utiliza las TIC de vez en cuando. No muestra un especial interés.	Muestra interés por su uso pero pronto se desanima o se distrae.	Utiliza frecuentemente las TIC como refuerzo y apoyo en su aprendizaje	Utiliza las TIC como hábito e incluso como sustituto de otras herramientas.
Búsqueda de información	No sabe buscar información. Todo vale.	Se conforma con lo primero que aparece	No se conforma con lo primero que aparece y busca más. Realiza alguna selección, pero se distrae con otras informaciones.	Sabe buscar la información y la selecciona pero incluyendo otros contenidos.	Busca la información de forma óptima, seleccionando la información y quedándose sólo con lo que está buscando.

PARA EL TERCER CICLO

	1	2	3	4	5
Participación en el aula.	Se niega a participar.	Participa de vez en cuando, pero no muestra interés.	Participa y muestra interés en la actividad pero no en el uso correcto de la PDI y/o mini portátil y tablet.	Participa activamente en la actividad pero aún no domina el manejo de la PDI y/o mini portátil y tablet	Participa activamente en actividades realizadas en la PDI del aula y y/o mini portátil y tablet, y conoce el manejo de la misma.
Las TIC como herramienta de apoyo al aprendizaje y como disfrute.	No utiliza las TIC ni en el colegio ni en casa.	Utiliza las TIC de vez en cuando. No muestra un especial interés.	Muestra interés por su uso pero pronto se desanima o se distrae.	Utiliza frecuentemente las TIC como refuerzo y apoyo en su aprendizaje	Utiliza las TIC como hábito e incluso como sustituto de otras herramientas.
Búsqueda de información	No sabe buscar información. Todo vale.	Se conforma con lo primero que aparece	No se conforma con lo primero que aparece y busca más. Realiza alguna selección, pero se distrae con otras informaciones.	Sabe buscar la información y la selecciona pero incluyendo otros contenidos.	Busca la información de forma óptima, seleccionando la información y quedándose sólo con lo que está buscando.
Dominio de software	No muestra interés por aprender el manejo de programas informáticos.	Muestra interés inicial pero pronto se desanima ante su complejidad	Muestra interés pero se limita al uso de herramientas básicas.	Muestra interés y profundiza en la utilización de herramientas complejas.	Domina el uso del programa y se interesa por conocer otros programas similares o más avanzados.
Seguridad de equipos y personal (internet)	No muestra interés ni en la seguridad de los equipos ni en la suya propia.	Muestra poco interés en la seguridad de los equipos y en la suya propia.	Muestra interés en la seguridad de los equipos pero no en la suya propia.	Utiliza medidas de protección de equipos y muestra interés por su seguridad en internet.	Automatiza protocolos de protección de equipos (uso del antivirus, copia de seguridad) y conoce los riesgos y protocolos de seguridad en internet y redes sociales.
Valoración crítica	Valora negativamente el uso de las TIC.	Es indiferente ante el uso de las TIC	Valora positivamente la influencia de las TIC pero no encuentra ventajas en su uso personal.	Valora positivamente la influencia de las TIC y su ventajas de uso personal.	Valora muy positivamente la influencia de las TIC y sus beneficios en la sociedad.
Normas de uso	No conoce ni usa las normas más básicas de uso social de las TIC	Conoce sólo las normas más básicas de uso social de las TIC pero no las usa.	Conoce sólo las normas más básicas de uso social de las TIC y las usa.	Conoce pero no siempre utiliza las normas de uso social de las TIC.	Conoce y utiliza las normas de uso social de las TIC

ANEXO III – CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA

La rápida evolución tecnológica, así como la proliferación de plataformas de difusión de la actividad de los centros implica el tratamiento de datos de carácter personal de alumnos con finalidades distintas a la estrictamente educativa, por lo que **es necesario contar con el consentimiento de padres y/o tutores de alumnos menores de 14 años o de los propios alumnos, si estos tienen 14 o más años**, para el tratamiento de estos datos.

La finalidad de este documento es:

- **Informar** a los padres/tutores de los alumnos menores de 14 años y a los alumnos mayores de 14 del centro, del tratamiento que éste realizará de las imágenes/ voz de los alumnos.
- **Recabar el consentimiento** de padres, tutores o alumnos como base jurídica que permitirá al centro el tratamiento de las imágenes/voz de los alumnos.

Con carácter previo a la firma del presente documento usted **deberá leer la información relativa a la protección de datos de carácter personal** sobre el tratamiento de imágenes/voz de los alumnos en centros docentes de titularidad pública, **que se detalla al dorso del presente documento.**

D/D^a _____ con DNI _____, (padre/madre/tutor/a) y
D/D^a _____ con DNI _____, (padre/madre/tutor/a)
del alumno/a _____

CONSIENTE al CEIP “NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD” **el tratamiento de la imagen/voz** de su hijo/a, o **de mi imagen/voz** (si el alumno tiene 14 años o más), especialmente mediante fotografías o vídeos, con **la finalidad de difundir las actividades del centro**, en los siguientes medios:

(Sólo se entenderá que consiente la difusión de imágenes/voz por los medios expresamente marcados a continuación):

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> One Drive de Office 365 de acceso limitado a las familias. | |
| <input type="checkbox"/> Revista Escolar “Pisoraka” | |
| <input type="checkbox"/> Google Fotos | <input type="checkbox"/> Youtube del centro/profesores |
| <input type="checkbox"/> Facebook del centro/profesores | <input type="checkbox"/> Vimeo del centro/profesores |
| <input type="checkbox"/> Twitter del centro/profesores | <input type="checkbox"/> Clasdojo |
| <input type="checkbox"/> WhatsApp | <input type="checkbox"/> Orlas |
| <input type="checkbox"/> Memorias fotográficas anuales. | <input type="checkbox"/> Instagram del centro/profesores |
| <input type="checkbox"/> Noticias del colegio que salgan en medios de comunicación. | |
| <input type="checkbox"/> Blogs educativos de las aulas y del profesorado del centro | |
| <input type="checkbox"/> Toma de imágenes por parte de otras familias en las celebraciones escolares. | |

En _____, a _____ de _____ de 20__.

Fdo.- _____
(Padre/madre/tutor-a del alumno/a
Nombre, apellidos y firma)

Fdo.- _____
(Padre/madre/tutor-a del alumno/a
Nombre, apellidos y firma)

**INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS
EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**

**REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.**

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable del tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA ESCOLAR (Consejería de Educación)	<p>Avda. Reyes Católicos nº 2, CP 47006, Valladolid</p> <p>Teléfono: 983 41 48 77</p> <p>Correo electrónico: protecciondatos.dgpee.educacion@jcy.es</p> <hr/> <p>Delegado de Protección de Datos:</p> <p>Avenida Monasterio de Nuestra Señora de Prado s/n C.P. 47014, Valladolid.</p> <p>Mail: dpd.educacion@jcy.es</p>
Finalidad del tratamiento	Difusión de las actividades de los centros docentes de titularidad pública de Castilla y León.	<p>Usamos los datos relativos a imágenes/ voz de los alumnos, con la finalidad de difundir las actividades de los centros docentes de titularidad pública de la Comunidad de Castilla y León a través de los medios de difusión del centro que se detallan en el documento que figura en el anverso de esta información por el que se otorga o deniega el consentimiento para este tratamiento.</p> <hr/> <p>Las imágenes/voz almacenadas en sistemas de almacenamiento de la Consejería de Educación o contratados con terceros, serán conservadas durante el curso académico en el que sean tomadas.</p>
Legitimación del Tratamiento	Consentimiento	<p>Artículo 6.1 a) del RGPD Consentimiento de los padres o tutores para aquellos alumnos menores de 14 años, o de los propios alumnos, cuando tengan 14 o más años.</p> <p>El consentimiento se solicitará y deberá en su caso otorgarse para cada uno de los medios de difusión citados, siendo posible que se autorice el tratamiento de las imágenes/voz en unos medios de difusión y en otros no.</p> <p>Si se toman imágenes/voz a través de fotografía, vídeo o cualquier otro medio de captación, de alumnos que no han consentido el tratamiento, se procederá a distorsionar sus rasgos diferenciadores, especialmente cuando en una foto/vídeo concurren con otros compañeros que sí cuenten con la autorización para el tratamiento de sus imágenes/voz.</p>

Destinatarios de cesiones o Transferencias Internacionales	No se cederán datos a terceros.	La difusión de datos de imagen/voz en redes sociales supondrá una comunicación de datos a terceros, atendiendo a la naturaleza y funcionamiento de estos servicios.
	No están previstas transferencias Internacionales de datos.	
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD.
		Tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada.
		Puede ejercer estos derechos ante el responsable del tratamiento o ante el Delegado de Protección de datos
		Tiene derechos a reclamar ante Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es

ANEXO IV – Plano de distribución de antenas de EECC y cobertura wifi



ANEXO V – Registro de incidencias TIC

<p>Ubicación de la incidencia:</p> <p>Descripción de la incidencia:</p>	<p>Fecha de la incidencia: / /</p> <p>Comunica:</p> <hr/> <p>Fecha de solución: / /</p> <p>Soluciona:</p>
<p>Ubicación de la incidencia:</p> <p>Descripción de la incidencia:</p>	<p>Fecha de la incidencia: / /</p> <p>Comunica:</p> <hr/> <p>Fecha de solución: / /</p> <p>Soluciona:</p>
<p>Ubicación de la incidencia:</p> <p>Descripción de la incidencia:</p>	<p>Fecha de la incidencia: / /</p> <p>Comunica:</p> <hr/> <p>Fecha de solución: / /</p> <p>Soluciona:</p>
<p>Ubicación de la incidencia:</p> <p>Descripción de la incidencia:</p>	<p>Fecha de la incidencia: / /</p> <p>Comunica:</p> <hr/> <p>Fecha de solución: / /</p> <p>Soluciona:</p>

ANEXO VI – Registro de frecuencia y uso de las TIC

1. Cuestionario para las familias

Documento propio que se cumplimenta a través de Microsoft Forms

¿Tienen ordenador en casa?	“sí	“no		
Si tienen ordenador en casa, ¿qué sistema operativo utilizan?	“Windows “Otro	“Linux “No lo sé	“MacOs (Apple)	
Tienen acceso a Internet	“sí	“no		
Si tienen acceso a Internet ¿cuál es su velocidad de conexión?	“6 Mb “Otra (indicar)	“10Mb “12Mb “20Mb “No lo sé		
Algún miembro de su familias dispone de teléfono móvil o tablet	“sí	“no		
Si disponen de teléfono móvil o tablet ¿qué sistema operativo utilizan?	“Android “Otro	“iOS (Apple) “No lo sé	“WindowsMobile	
¿Saben conectarse por WIFI con el ordenador a la red de su hogar o de otros lugares?	“sí	“no		
¿Saben conectarse por WIFI con su teléfono móvil a la red de su hogar o de otros lugares?	“sí	“no		
Seleccionen los periféricos que utilizan habitualmente en su hogar:	“Escáner “Impresora “Pen Drive	“Cámara de fotos digital “Grabadora de CD/DVD “Disco duro externo		
¿Con qué dispositivo se conectan más a menudo a Internet?	“Con el ordenador “Con los dos por igual	“Con el móvil o tablet “Con ninguno en particular		
¿Con qué frecuencia se conectan a Internet?	“Todos los días “Una vez por semana	“2 ó 3 veces por semana “Rara vez o nunca		
¿Cuántas cuentas de correo electrónico poseen?	“Una, la del móvil para configurar WhatsApp “Más de una	“Ninguna		
¿Cómo utilizan el correo electrónico?	“Con el teléfono móvil/tablet “Indistintamente con uno u otro	“Con el ordenador		
¿En qué lugar de la casa se encuentran o usan el ordenador o la tablet sus hijos/as?	“En el salón a la vista de todos “En la habitación de mi hijo/a			
¿Están ustedes presentes cuando su hijo/a se conecta a Internet o usa el teléfono móvil o la tablet?	“Sí, siempre “A veces	“Normalmente “Nunca		
¿Ayudan a su hijo/a a conectarse a Internet, consultar páginas web, hacer los deberes con el ordenador, etc.?	“Sí, siempre “A veces	“Normalmente “Nunca		
¿Utilizan en su hogar programas para controlar el acceso de su hijo/a a contenidos no deseados?	“sí	“no		
¿Utilizan programas antivirus o cortafuegos?	“sí	“no		
¿Conocen los riesgos que puede correr su hijo/a cuando navega por Internet?	“sí, estamos bien informados “no, pero estamos interesados	“más o menos “no		
¿Conocen y consultan la página web del colegio?	“sí, con frecuencia “no, nunca	“sí, de vez en cuando		
¿Conocen y utilizan el libro digital de su hijo/a?	“sí, con frecuencia “no, nunca	“sí, de vez en cuando		
¿Conocen y consultan otras páginas educativas, actividades, foros de padres, etc.?	“sí, con frecuencia “no, nunca	“sí, de vez en cuando		
¿Conocen la actividad de su hijo/a en Internet (conversaciones de WhatsApp, correos, páginas que visita, etc.)	“sí, completamente “normalmente no	“sí, con frecuencia “no, nunca		
¿Estarían interesados en recibir formación sobre estos temas a través del AMPA, el colegio u otros organismos?	“sí, si es gratuito “sí, pero mi horario no me lo permite	“sí, aunque sea pagando “no		

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

2. Cuestionario para los alumnos (a partir 4º de Primaria)

Documento propio que se cumplimenta a través de Microsoft Forms

<p>¿Tienes ordenador en casa?</p> <p>“sí, el de mis padres “sí, compartido con mis hermanos “sí, para mí solo/a “no</p>
<p>¿Tienes teléfono móvil?</p> <p>“sí, pero es de mis padres “sí, pero lo comparto con mis hermanos “sí, para mí solo/a</p>
<p>¿Tienes tablet?</p> <p>“sí, la de mis padres “sí, compartida con mis hermanos “sí, para mí solo/a “no</p>
<p>¿Tienes Pen Drive?</p> <p>“sí, pero es de mis padres “sí, pero lo comparto con mis hermanos “sí, para mí solo/a</p>
<p>¿Utilizas Internet para hacer los trabajos de clase?</p> <p>“sí, siempre “a veces “nunca</p>
<p>¿Cómo te conectas a Internet?</p> <p>“yo solo/a “con mis hermanos/as mayores “con mis padres “no me conecto nunca</p>
<p>¿Hablas con tus compañeros o amigos por Internet?</p> <p>“sí, por correo electrónico “sí, por WhatsApp “no, nunca</p>
<p>¿Cuántas veces usas el teléfono móvil, tablet o el ordenador?</p> <p>“todos los días “dos o tres veces por semana “muy pocas veces “nunca</p>
<p>¿Trabajas en equipo con tus compañeros a través del ordenador, móvil o tablet?</p> <p>“sí, siempre “a veces “no, nunca</p>
<p>¿Te comunicas con tus profesores para aclarar dudas a través del correo electrónico o WhastApp?</p> <p>“sí, siempre “a veces “no, nunca</p>
<p>¿Tienes creado un perfil en alguna red social?</p> <p>“sí, en Facebook “sí, en Instagram “sí, en Twitter “sí, en otra “no</p>
<p>¿Utilizas el libro digital en casa?</p> <p>“sí, siempre “a veces “no, nunca.</p>
<p>¿Conoces los riesgos y peligros de Internet?</p> <p>“sí y sé cómo evitarlos “sí, pero no estoy seguro/a de qué hacer “no</p>
<p>¿Hablas con desconocidos por Internet? ¿Añades a tu lista de amigos a todo el que te lo pide?</p> <p>“sí, siempre “a veces “no, nunca</p>

ANEXO VII – Seguimiento trimestral de la Integración Curricular de las TIC (Equipo de Ciclo)

Documento propio que se cumplimenta a través de Microsoft Forms

¿Con qué frecuencia se utiliza la PDI en el aula?	<input type="checkbox"/> todos los días <input type="checkbox"/> dos o tres veces por semana <input type="checkbox"/> una vez por semana <input type="checkbox"/> dos o tres veces al mes
¿Qué uso preferente se da a la PDI?	<input type="checkbox"/> como proyector de contenidos <input type="checkbox"/> realización de actividades interactivas con los alumnos <input type="checkbox"/> consulta de páginas web <input type="checkbox"/> la utilizan los alumnos para sus presentaciones <input type="checkbox"/> video conferencia
¿En qué áreas se utiliza la PDI de forma habitual?	<input type="checkbox"/> lengua <input type="checkbox"/> matemáticas <input type="checkbox"/> CC.NN. <input type="checkbox"/> CC.SS. <input type="checkbox"/> inglés <input type="checkbox"/> Ed. Física <input type="checkbox"/> música <input type="checkbox"/> plástica <input type="checkbox"/> otras / TUTORÍA
¿Con qué frecuencia se utilizan los mini portátiles en el aula?	<input type="checkbox"/> todos los días <input type="checkbox"/> dos o tres veces por semana <input type="checkbox"/> una vez por semana <input type="checkbox"/> dos o tres veces al mes
¿Qué uso preferente se da a los mini portátiles?	<input type="checkbox"/> como herramienta de apoyo en las tareas diarias <input type="checkbox"/> como herramienta de apoyo para trabajos en grupo <input type="checkbox"/> como refuerzo o profundización de contenidos <input type="checkbox"/> como herramienta lúdica
¿En qué áreas se utilizan los mini portátiles de forma habitual?	<input type="checkbox"/> lengua <input type="checkbox"/> matemáticas <input type="checkbox"/> CC.NN. <input type="checkbox"/> CC.SS. <input type="checkbox"/> inglés <input type="checkbox"/> Ed. Física <input type="checkbox"/> música <input type="checkbox"/> plástica <input type="checkbox"/> otras / TUTORÍA
¿Con qué frecuencia se utilizan las tablets en el aula?	<input type="checkbox"/> todos los días <input type="checkbox"/> dos o tres veces por semana <input type="checkbox"/> una vez por semana <input type="checkbox"/> dos o tres veces al mes
¿Qué uso preferente se da a las tablets?	<input type="checkbox"/> como herramienta de apoyo en las tareas diarias <input type="checkbox"/> como herramienta de apoyo para trabajos en grupo <input type="checkbox"/> como refuerzo o profundización de contenidos <input type="checkbox"/> como herramienta lúdica
¿En qué áreas se utilizan las tablets de forma habitual?	<input type="checkbox"/> lengua <input type="checkbox"/> matemáticas <input type="checkbox"/> CC.NN. <input type="checkbox"/> CC.SS. <input type="checkbox"/> inglés <input type="checkbox"/> Ed. Física <input type="checkbox"/> música <input type="checkbox"/> plástica <input type="checkbox"/> otras / TUTORÍA
¿Se piden trabajos a los alumnos que requieran el uso de las TIC (en el colegio y/o en casa)?	<input type="checkbox"/> sí, con frecuencia <input type="checkbox"/> en ocasiones <input type="checkbox"/> nunca
¿Se comunica el profesorado con sus alumnos a través de correo electrónico y/o WhatsApp dentro de su acción docente y/o tutorial?	<input type="checkbox"/> sí, con frecuencia <input type="checkbox"/> en ocasiones <input type="checkbox"/> nunca
¿Se utiliza el correo electrónico o la nube para la entrega de trabajos o tareas?	<input type="checkbox"/> sí, con frecuencia <input type="checkbox"/> en ocasiones <input type="checkbox"/> nunca
¿Se trabaja de forma cooperativa a través de las TICs? (foros, plataformas educativas, wikis, etc.)	<input type="checkbox"/> sí, con frecuencia <input type="checkbox"/> en ocasiones <input type="checkbox"/> nunca
¿La valoración de esta encuesta implica la modificación de las programaciones didácticas o de aula?	Si la respuesta es afirmativa, indicar cuál y como:
¿La valoración de esta encuesta implica la puesta en marcha de un Plan de Actuación TIC como apoyo o modificación del Plan TIC de centro?	Si la respuesta es afirmativa, indicar cuál y como:
¿Se ha presentado alguna incidencia o dificultad en el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje durante este trimestre?	Si la respuesta es afirmativa, indicar cuál y como:

ANEXO VIII – Plan de Actuación TIC

Motivo que da lugar a la realización del Plan de Actuación:
Objetivos del Plan de Actuación:
Actuaciones que se realizarán:
Calendario previsto:

ANEXO IX – FICHA DE EVALUACIÓN TIC Ed. Infantil

FICHA DE EVALUACIÓN TIC Ed. Infantil

Alumno/a: _____

		3 añ	4 añ	5 añ
3 AÑOS	- Manejo básicos de la Tablet Android (Desbloquear, seleccionar, arrastrar, seleccionar- arrastrar-soltar)			
	- Colocarse los auriculares sólo.			
	- Manejo básico con las flechas o iconos, para cambiar de ventana o volver en los diferentes programas.			
	- Escucha con atención lo que le indica el programa y no actúa a libre albedrío.			
	- Realiza actividades iniciales y de motivación con robots			

4 AÑOS	- Manejar el volumen de la Tablet.			
	- Encender y apagar una Tablet.			
	- Realiza actividades de lectoescritura propias de su nivel con apps educativas (Smile and learn, Leo con Grin, abecedario, etc.)			
	- Realiza actividades lógico-matemáticas propias de su nivel con apps educativas (Series, Matemáticas con Grin, Keli sumar y restar, Smile and learn, etc.)			
	- Se inicia en la Programación Computacional básica con los robots mTiny, Next y Doc.			

5 AÑOS	- Introducción básica del teclado táctil de la Tablet.			
	- Apagado total de la Tablet.			
	- Observa el nivel de batería para su posible carga.			
	- Realiza actividades de lectoescritura propias de su nivel con apps educativas (Smile and learn, Leo con Grin, abecedario, etc.)			
	- Realiza actividades lógico-matemáticas propias de su nivel con apps educativas (Series, Matemáticas con Grin, Keli sumar y restar, Smile and learn, etc.)			
	- Realiza secuencias básicas de Programación Computacional y robótica básica con los robots mTiny, Next y Doc.			

(Marcar con una x en el curso que se consigue el ítem).

ANEXO X – FICHA DE EVALUACIÓN TIC Ed. Primaria

FICHA DE EVALUACIÓN TIC Ed. Primaria

Alumno/a: _____

		1º	2º	3º	4º	5º	6
1º y 2º	- Utilización del teclado. Localización de las letras y escritura para completar actividades de algunos programas.						
	- Uso de la tecla "Intro" para ejecutar acciones.						
	- Manejo básico de la PDI (arrastrar, selección, escritura,...)						
	- Manejo de las herramientas básicas de la PDI (rotulador, ratón, goma,...)						
	- Uso de programas con diferentes niveles y/o alternativas.						
	- Búsqueda guiada en Internet.						
	- Trabajar la escritura en un procesador de textos						
3º y 4º	- Crear carpetas y subcarpetas.						
	- Organizar documentos en sus carpetas correspondientes.						
	- Crear documentos en Word y utilizar las herramientas básicas de este programa.						
	- Buscar información en Internet.						
	- Realizar actividades en Internet con determinadas páginas proporcionadas por el profesor.						
	- PDI: Saber utilizar las herramientas flotantes.						
	- Emplear el correo electrónico como herramienta de comunicación y para adjuntar archivos (trabajos, imágenes,...)						
- Guardar archivos con nombre y modificar el nombre de archivos.							
5º y 6º	- Saber buscar información en Internet sobre un tema determinado.						
	- Emplear habitualmente el correo electrónico como herramienta de comunicación y para adjuntar archivos (trabajos, imágenes,...)						
	- Conocer y manejar herramientas de Word (formato, presentación, insertar tablas, imágenes,...).						
	- Presentar trabajos escritos en Word.						
	- Crear presentaciones sencillas (imágenes y texto) con Power Point u otra aplicación.						
	- Presentar trabajos en Power Point u otra aplicación a sus compañeros de clase.						
	- Realizar trabajos y deberes a través del aula virtual del centro.						
	- Manejar programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales.						

	- Manejar programas informáticos par realizar sencillas obras de animación.								
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

(Marcar con una x en el curso que se consigue el ítem)